YMCA
Inspirando oportunidades de vida digna

Personeria Jurídica No. 655 de Febrero 13 de 1965
Entidad Sin Ánimo de Lucro **NIT: 860.018.862-1**

ISO 9001 SYSTEM CERTIFICATION SGS
CO09 / 2804

Bogotá D.C. 26 de Febrero de 2026

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20263450000157372
Código web: tGKRGdlKYf0Rx55KB+GkxVKbUGE=
Radicador: Celinda Ramírez Franco Fecha: 2026-02-26 14:33 Folios: 34
Remitente: INSPIRARNDO OPRTUNIDADES
Destino: Grupo de Proteccion (Bogota)
Asunto: INFORME TECNICO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2026 CONTRATO 11025002025

Doctora:
Diana Angelica Rojas Patiño
Supervisora de contrato ICBF – Regional Bogotá
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

ASUNTO: Radicación Informe Técnico de Enero 2026 Hogar Encuentro Modalidad Externado Media Jornada – Atrapasueños de Restablecimientos Contrato No 11025002025

Respetada Doctora:

Reciba un cordial saludo del programa Hogar Encuentro de la Asociación Cristiana de Jóvenes, operador de ICBF bajo la modalidad de externado de media jornada, que desarrolla acciones para el restablecimiento y garantía de los derechos, así como el fortalecimiento de las dinámicas familiares.

Adjunto al presente oficio remitimos los siguientes documentos correspondientes al periodo de Enero 2026.

- Informe Técnico.

Numero de Folios: 33

Cordialmente:

Bettsy Neira Rincón
Coordinadora Hogar Encuentro Sede Juan Rey
Calle 69 sur #11 D 71 Este
hogarencuentro@ymcabogota.org

Yenny Paola Valderrama
Coordinadora Hogar Encuentro Sede Victoria
Calle 41 Bis 2 82 Este Sede Victoria
hogarencuentrosedevictoria@ymcabogota.org

YMCA	**ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA)** **ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro** **¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!**

INFORME MENSUAL SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
ENTIDAD CONTRATISTA MODALIDAD EXTERNADO MEDIA JORNADA
CONTRATO DE APORTE No 11025002025
INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2026

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR	
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATISTA	ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES ACJ
NIT	860018862-1
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	GLORIA CECILIA HIDALGO FRANCO
N.º DE CONTRATO	**11025002025**
NOMBRE DE LA UNIDAD DE SERVICIO	HOGAR ENCUENTRO SEDE B - JUAN REY
DIRECCIÓN UNIDAD DE SERVICIO	CALLE 69 SUR NO 11D - 71 ESTE
TELÉFONO UNIDAD DE SERVICIO	6226677
NOMBRE DE LA UNIDAD DE SERVICIO	HOGAR ENCUENTRO SEDE A LA VICTORIA
DIRECCIÓN UNIDAD DE SERVICIO	CALLE 41 BIS # 2-82 ESTE
TELÉFONO UNIDAD DE SERVICIO	3640225
COORDINADOR UNIDAD DE SERVICIO	BETTSY NEIRA RINCÓN - JUAN REY PAOLA VALDERRAMA -VICTORIA
COBERTURA TOTAL CONTRATADA PARA LA VIGENCIA	210

1. OBJETO DEL CONTRATO:

Brindar atención especializada a niños, niñas y adolescentes, que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, en la modalidad atrapasueños de restablecimiento, de acuerdo a los lineamientos vigentes y el modelo de enfoque diferencial expedido por el ICBF.

2. OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIONES GENERALES		
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)**	**Observaciones (iv)**
1. Ejecutar y cumplir a cabalidad con el desarrollo del objeto del contrato.	Informe técnico/Certificado	La coordinación de la modalidad atrapasueños de restablecimiento Hogar Encuentro asume la responsabilidad de la ejecución y el cumplimiento a cabalidad del desarrollo del objeto del contrato **11025002025**

2. Asumir las responsabilidades de todas las actividades relativas a la ejecución de sus obligaciones establecidas en este contrato.	Informe técnico/Certificado	La coordinación de la modalidad atrapasueños de restablecimiento Hogar Encuentro asume la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones del contrato de aporte **11025002025**
3. Compartir con el ICBF la información y las herramientas metodológicas necesarias para el cabal desarrollo del contrato.	Informe técnico/Certificados	El operador del externado media jornada desarrolla su propuesta metodológica relacionada en la PIYC la cual cuenta con sus evidencias de forma física dentro de la sede operativa y son compartidas de acuerdo a la necesidad del ICBF o contratista.
4. Entregar al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	Informe técnico/Certificados	Durante la ejecución del contrato se entregaran los informes de acuerdo a lo establecido en el lineamiento técnico; del mismo modo el operador se encuentra en disposición de presentar informes y documentos solicitados por parte del supervisor de contrato concernientes y coherentes con la operación de la modalidad.
5. Realizar durante la ejecución del contrato el seguimiento de los eventos que afecten la permanencia o atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias o redes vinculares de apoyo y dar aviso inmediato al supervisor sobre cualquier anomalía o dificultad que advierta en la ejecución, proponer alternativas de solución y realizar seguimiento para prevenir riesgos teniendo en cuenta la guía de orientaciones.	Informe técnico/correo electrónico	Para el presente mes se brinda atención en la modalidad presencial dando cumplimiento con los protocolos de seguridad establecidos por la organización y no se presentan eventos que afecten la permanencia y atención de la población.
6. Atender oportunamente los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones en el desarrollo del objeto contractual.	Informe técnico/Informes Solicitados/Correo Electrónico	Durante el mes de enero, no se reciben visitas de supervisión.
7. Suministrar información necesaria para atender los requerimientos que sean efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato, cuando se requiera por parte del supervisor.	Informe técnico/Oficios Radicados	Durante el mes de enero, no se presentan requerimientos por los entes de control o supervisión de contrato.

8. Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Identidad Visual vigente. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún funcionario podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	Informe técnico.	Durante el mes de enero y de forma permanente se hace un adecuado uso de la identidad visual del ICBF de acuerdo a los documentos oficiales y propios de la modalidad.
9. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso y manejo en el desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en el desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.	Informe técnico/Protocolo de seguridad de la información	Desde el Hogar Encuentro se cuenta con correos institucionales para el acceso a la información por parte del equipo profesional y el manejo adecuado de la información, del mismo modo se cuenta con un archivo con llave y acceso limitado para terceros evitando filtros de información que puedan exponer situaciones propias de los casos y anexos de historias de atención.
10. Garantizar la correcta ejecución de los recursos financieros entregados por el ICBF, según los requerimientos técnicos, logísticos y administrativos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.	Cuenta de cobro / informe financiero	Para el mes se realiza y entrega la cuenta de cobro, soportes y evidencias correspondientes, adicional; se cuenta con el informe financiero donde se garantiza la correcta ejecución de los recursos, según los requerimientos.
11. Reintegrar los saldos no ejecutados correspondiente a los recursos del ICBF si los hubiere, en la cuenta que designe la entidad para tal fin. En todo caso, los pagos se realizarán sobre los valores ejecutados y debidamente legalizados por el contratante.	Soporte de consignaciones de reintegro de saldo.	Se garantiza el reintegro de los saldos no ejecutados si se diera el caso de requerirse.
12. Disponer de una cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el contrato y llevar una contabilidad por centro de costos para el manejo de los recursos aportados por el ICBF. Los rendimientos financieros que estos recursos puedan generar deben ser reintegrados a la cuenta bancaria a nombre del ICBF, y será informada por el supervisor del contrato conforme a las directrices del grupo financiero del ICBF.	Certificación bancaria	El Hogar Encuentro dispone de una cuenta bancaria exclusiva para el contrato, así mismo, la contabilidad es llevada por el área contable de la organización y reportada al ICBF de forma mensual

13. Efectuar el pago de salarios o de honorarios del personal vinculado para la ejecución del contrato, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de este.	Certificación de paz y salvo de honorarios y prestaciones del talento humano	El Hogar Encuentro presenta la certificación de paz y salvo con su talento humano de forma mensual.
14. Cumplir, si a ello hubiere lugar, con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relacionado con los aportes a los sistemas de salud, ARL, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF, SENA, cuando a ello haya lugar, durante la ejecución del contrato y hasta su liquidación, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas de acuerdo al Decreto 1703 de 2002, Ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003 y Ley 1562 de 2012, o las normas que lo modifiquen o complementen.	Certificación de cumplimento de la ley 50	Para el mes de enero el Hogar Encuentro cumple con todo lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
15. Realizar la afiliación a la ARL de todo el personal que contrate para la ejecución del contrato, de conformidad con el tipo de vinculación y el riesgo asignado.	Certificaciones de afiliación a la ARL (carpetas oficina de talento humano)	Todos los colaboradores del Hogar Encuentro cuenta con afiliación a la ARL Colmena conformidad con el tipo de vinculación y riesgo correspondiente.
16. Garantizar durante la ejecución del contrato la permanencia y vinculación del personal mínimo requerido en el manual operativo y/o guías operativas de la modalidad; y ficha de condiciones técnicas.	Banco de hojas de vida (gestión humana)	Se cuenta con un procedimiento para el ejercicio de contratación al término de un contrato o renuncia buscando la continuidad del servicio garantizando la vinculación y permanencia del talento humano requerido para la modalidad.
17. Devolver al ICBF, una vez finalizada la ejecución del contrato, los documentos que en desarrollo de este se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Radicados	En caso de solicitud se devolverá al ICBF, una vez finalizada la ejecución del contrato, los documentos que en desarrollo de este se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
18. El contratista se compromete a asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia, dejando constancia de su compromiso para brindar un	Informe Técnico/Certificación del buen trato	La asociación cuenta con pilares fundamentales en los que se propicia la igualdad, el respeto y la equidad asumiendo su compromiso a través de acciones para el cuidado del talento humano, profesionales en formación y beneficiarios proyectando dichas acciones al trabajo que se desarrolla con la población.

trato respetuoso buscando generar ambientes de trabajo amables, cordiales y respetuosos que escapen a cualquier forma de discriminación y/o forma de violencia, tales como violencias basadas en género, actos de racismo o discriminación, y se comprometen a cumplir a cabalidad con el protocolo de la entidad para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contras las mujeres y basadas en género y/o sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público.		
19. Cumplir con las disposiciones establecidas en el capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación del ICBF vigente.	Informe técnico/Certificado	Se anexa certificado en el que consta que el programa cumple con las buenas prácticas en la gestión contractual, en especial con los principios éticos.
20. Dar a conocer de manera inmediata ante la entidad y organismos competentes los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.	Informe técnico	La ACJ cuenta con una política financiera que describe las regulaciones, manejo de recursos, autorizaciones y todos los protocolos para preservar la calidad de los recursos. Por ende, durante el mes de ejecución del contrato no se presentan circunstancias o actos de corrupción, que puedan poner en riesgo el cumplimiento
21. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	Informe técnico/Certificado	Se cumple con todas las obligaciones exigidas para el mes de enero del 2026.

2. **COBERTURA ATENDIDA EN EL MES**

CUPOS ATENDIDOS	No. INGRESOS	No. EGRESOS	USUARIOS ATENDIDOS	TOTAL, DÍAS ATENDIDOS	CUPOS CONTRATADOS
147 CUPOS 4 DÍAS	**6**	**7**	**154**	**2944**	**210**

3. **ELABORAR E IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS, ACCIONES O METODOLOGÍAS, ACORDE CON EL PROCESO DE ATENCIÓN ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DEL ICBF Y LA PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN Y CUALIFICACIÓN-PIYC APROBADA.**

PIYC Fecha y Número de radicación y Aprobación	APROBADO

YMCA	**ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA)** **ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro** **¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!**

	Fecha de aprobación: 10/04/2025 Número radicado: 202534400000105251

Actividades realizadas desde cada área de atención. (CUADRO POR AREA DE ATENCION)

PSICOLOGÍA

FECHA	08 de Enero de 2026
TEMA	Cuando me enojo ¿Que hago?
POBLACIÓN	Niños, niñas, adolescentes
METODOLOGÍA	Taller vivencial. Actividades lúdicas. Actividades recreativas y culturales.
DESARROLLO	**Objetivo:** Favorecer el reconocimiento, la expresión y la regulación del enojo en niños y adolescentes, a través de actividades lúdicas, corporales y reflexivas que promuevan estrategias saludables para manejar esta emoción. **Meta:** Que los participantes identifiquen cómo se manifiesta el enojo en su cuerpo y conducta, y logren incorporar al menos una estrategia positiva para manejarlo de manera adecuada en su vida cotidiana. **Introducción:** Saludo y presentación. Se da inicio al taller con la actividad rompehielos “congelados bajo tierra”, esta actividad permitió el reconocimiento y la expresión de las emociones a través del cuerpo, promoviendo la conciencia emocional, la empatía y la interacción grupal, favoreciendo la participación grupal. **Actividad central:** Se desarrolló la sesión, por medio de un taller de psicoeducación **Actividad para niños 6-11 años:** Durante la jornada se llevó a cabo la actividad “El monstruo de las emociones”, en la cual los participantes tuvieron la oportunidad de reconocer e identificar diversas emociones, así como las partes del cuerpo en las que las percibían, favoreciendo la toma de conciencia de sus sensaciones corporales. Posteriormente, se les invitó a representar gráficamente al “monstruo” de sus emociones, lo que permitió la externalización simbólica de las mismas. A lo largo de la actividad, los participantes lograron identificar su propio monstruo emocional y, de manera grupal, le atribuyeron poderes destinados a calmar y regular dicha emoción, promoviendo así el desarrollo de estrategias de autorregulación emocional y expresión creativa en un ambiente participativo y seguro. **Actividad para adolescentes 12-17 años**

YMCA	**ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA)** **ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro** **¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!**

	Con los adolescentes se llevó a cabo la actividad “Explosión vs. Control”, cuyo objetivo fue que los participantes identificaran y reflexionaran sobre las distintas formas de reaccionar frente a situaciones difíciles o emocionalmente desafiantes. A través de la actividad, se favoreció la diferenciación entre respuestas impulsivas y respuestas más controladas y conscientes, permitiendo analizar las consecuencias emocionales, personales y sociales asociadas a cada una de ellas. Asimismo, se promovió el desarrollo de habilidades de autorregulación emocional, manejo de impulsos y resolución de conflictos, incentivando la adopción de estrategias más adaptativas para enfrentar situaciones de tensión o frustración en su vida cotidiana. El objetivo de la sesión se alcanzó de manera satisfactoria, ya que los participantes lograron identificar el enojo como una emoción válida, reconocer las formas en que se manifiesta tanto a nivel corporal como conductual, y reflexionar en torno a estrategias adecuadas para su expresión. La metodología empleada resultó pertinente y coherente con la edad y las características del grupo, integrando actividades corporales, expresivas y reflexivas que favorecen un aprendizaje significativo. Finalmente, la actividad de cierre permitió consolidar los aprendizajes adquiridos por todos los participantes. **Logros** - Reconocimiento y validación de emociones - Conciencia corporal de las emociones - Desarrollo de habilidades de autorregulación - Participación activa y aprendizaje significativo
NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD	Juana Maria Morales Santos Karen Melissa Parra Quiroga

FECHA	15 de Enero de 2026
TEMA	Mis límites me cuidan
POBLACIÓN	Niños, niñas, adolescentes
METODOLOGÍA	Taller vivencial. Actividades lúdicas. Actividades recreativas y culturales.
DESARROLLO	**Objetivo:** Fortalecer en los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento de los límites personales como una herramienta de autocuidado, promoviendo el respeto por el propio cuerpo, las emociones y los límites de los demás. **Meta:** Al finalizar el taller, los participantes identificarán situaciones seguras, incómodas y de riesgo, expresarán al menos una forma de establecer un límite

personal y reconocerán a quién acudir en caso de que sus límites no sean respetados.

Introducción:
Saludo y bienvenida a los participantes.
El taller inició con una dinámica rompehielos denominada “Buscar objetos con la Letra” que permitió activar el cuerpo, captar la atención del grupo, la disposición al trabajo y la introducción de la temática.

Actividad central:
Se desarrolló la sesión, por medio de un taller de psicoeducación:

Actividad para niños:
Durante la jornada se desarrolló el taller “El semáforo de mi cuerpo”, el cual tuvo como objetivo reconocer la importancia de establecer límites personales y promover el autocuidado. A través de actividades corporales, gráficas y reflexivas, los participantes lograron identificar su cuerpo como un espacio personal que debe ser protegido y respetado, mediante el trabajo grupal y la elaboración gráfica, lo cual facilitó la comprensión de los límites corporales de forma clara y acorde a la edad.
A través de la actividad “Mi escudo de protección”, los niños y niñas lograron reflexionar sobre lo aprendido lo que permitió consolidar aprendizajes en un ambiente de respeto y confianza. Los niños y niñas se mostraron participativos, receptivos y motivados durante el desarrollo de la sesión, logrando diferenciar situaciones seguras, incómodas y de riesgo, así como expresar verbalmente la importancia de decir “no” y acudir a adultos de confianza. En las producciones realizadas se evidenció comprensión del mensaje central del taller, por lo cual se considera que el objetivo fue alcanzado satisfactoriamente.

Actividad para adolescentes:
Durante la jornada se llevó a cabo el taller con adolescentes, quienes participaron activamente en la actividad “La ruta de los límites”. El taller estuvo orientado al fortalecimiento de los límites personales como estrategia de autocuidado. Durante la sesión, los adolescentes participaron activamente en las actividades propuestas, identificando límites corporales, emocionales y relacionales, así como situaciones cotidianas en las que es necesario establecerlos. Se evidenció disposición para la reflexión, el análisis de casos y la expresión de opiniones, reconociendo la importancia del consentimiento, el respeto y la búsqueda de apoyo ante situaciones que puedan vulnerar su integridad.
La jornada inició con una actividad dinámica que promovió la participación, la integración y el trabajo en equipo. Posteriormente, se desarrollaron actividades reflexivas y gráficas que facilitaron el análisis de experiencias y escenarios relacionados con los límites personales. La metodología empleada fue participativa, vivencial y pertinente, permitiendo integrar aspectos corporales, emocionales y cognitivos. Como cierre, los participantes resaltaron la importancia de cuidar su cuerpo, sus emociones y sus relaciones, concluyendo que el objetivo del taller se cumplió de manera positiva.

Logros:
- Reconocimiento del cuerpo como espacio personal.
- Identificación básica de límites corporales.

YMCA	**ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA)** **ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro** **¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!**

	- Comprensión de la importancia del autocuidado. - Reconocimiento del derecho a decir “no”. - Expresión de ideas relacionadas con protección y respeto. - Identificación de situaciones de riesgo, incomodidad y protección. - Fortalecimiento de habilidades para expresar límites. - Comprensión del consentimiento y el respeto mutuo. - Desarrollo de pensamiento crítico frente a conductas de riesgo. - Identificación de redes de apoyo.
NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD	Karen Melissa Parra Quiroga Juana María Morales Santos

FECHA	22 de Enero de 2026
TEMA	Lo que digo si importa
POBLACIÓN	Niños, niñas, adolescentes
METODOLOGÍA	Taller vivencial. Actividades lúdicas. Actividades recreativas y culturales.
DESARROLLO	**Objetivo:** Fortalecer en niños, niñas y adolescentes habilidades de comunicación respetuosa, promoviendo el uso consciente del lenguaje como herramienta para la convivencia, la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de relaciones interpersonales sanas **Meta:** Lograr que los niños, niñas y adolescentes reconozcan la importancia de expresarse de forma respetuosa, identifiquen las consecuencias del uso inadecuado del lenguaje y apliquen estrategias de comunicación asertiva en sus interacciones diarias dentro de los diferentes entornos en los que se desenvuelven. **Introducción:** Saludo y bienvenida a los participantes. Se dio inicio al taller con la actividad "El baile del limoncito" cuyo objetivo fue generar un ambiente lúdico y dinámico que fomentara la participación activa, la integración grupal y la disposición positiva para las actividades posteriores, a través de movimientos y acciones divertidas que promovieron la interacción y el disfrute colectivo. **Actividad central:** Se desarrolló la sesión, por medio de un taller de psicoeducación: **Actividad para niños de 6 a 11 años.** Durante la jornada se llevó a cabo la actividad denominada “Espejito, espejito”, la cual permitió promover la identificación y expresión de emociones mediante la

YMCA	**ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA)** **ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro** **¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!**

	reflexión sobre el impacto que tienen las palabras en los demás. A través de la dinámica del espejo, los participantes lograron reconocer cómo las palabras, tanto positivas como negativas, influencian emocionalmente a las personas. Además, se fomenta el uso de un lenguaje respetuoso y constructivo, destacando la importancia de utilizar palabras que generen bienestar y fortalezcan las relaciones interpersonales. **Actividad para adolescentes de 12 a 17 años** Durante la jornada se llevó a cabo la actividad "Palabras que transforman" cuyo objetivo fue ayudar a los adolescentes a analizar situaciones reales o ficticias cercanas a su contexto, con el fin de reflexionar sobre cómo el lenguaje puede generar conflictos o favorecer la convivencia. A través de la presentación de varios casos breves, los participantes identificaron el impacto de las palabras en situaciones como malentendidos con compañeros, mensajes negativos en redes sociales o discusiones familiares, promoviendo una mayor conciencia sobre el poder transformador del lenguaje en sus interacciones diarias. Durante la sesión “Lo que digo sí importa”, los niños fortalecieron sus habilidades de comunicación respetuosa, reflexionando sobre el impacto del lenguaje en la convivencia. Al final, se destacó el poder del lenguaje y cómo elegir palabras constructivas puede mejorar las relaciones y el ambiente en sus distintos espacios. **Logros:** - Fortalecimiento de habilidades de comunicación respetuosa. - Reflexión sobre el impacto del lenguaje en las relaciones interpersonales. - Fomento de la conciencia sobre el uso consciente del lenguaje para mejorar la convivencia. - Apertura y disposición de los niños para abordar el tema a través de una dinámica lúdica. - Conciencia sobre el poder de las palabras para generar un ambiente positivo en diferentes contextos
NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD	Karen Melissa Parra Quiroga Juana María Morales Santos

FECHA	29 de Enero de 2026
TEMA	Me equivoco y aprendo
POBLACIÓN	Niños, niñas, adolescentes
METODOLOGÍA	Taller vivencial. Actividades lúdicas. Actividades recreativas y culturales.

	ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA) **ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro** **¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!**

DESARROLLO	**Objetivo:** Normalizar el error como parte del proceso de aprendizaje, fortaleciendo en niños, niñas y adolescentes la resiliencia, la tolerancia a la frustración y la capacidad de reflexionar sobre sus experiencias para mejorar. **Meta:** Que los participantes reconozcan que equivocarse no los define, sino que les permite aprender, desarrollar nuevas habilidades y fortalecer su confianza para enfrentar retos de manera positiva. **Introducción:** Saludo y bienvenida a los participantes. El taller inició con una dinámica rompehielos denominada “Charadas del intento” la cual permitió activar corporalmente a los participantes y generar un primer acercamiento a la temática del error como parte del aprendizaje. **Actividad central:** Se desarrolló la sesión, por medio de un taller de psicoeducación: **Actividad para niños:** Durante la jornada se desarrolló el taller “La carrera de los intentos”, con el objetivo de normalizar el error como parte del proceso de aprendizaje y fortalecer la resiliencia en los niños y niñas. A través de actividades lúdicas, corporales y reflexivas, los participantes lograron reconocer que equivocarse no los define, sino que constituye una oportunidad para aprender, mejorar y seguir intentándolo. La sesión se desarrolló en un ambiente de participación activa, motivación y apertura emocional. Como actividad central se realizó “La carrera de los intentos”, un circuito de obstáculos que permitió a los niños y niñas experimentar el ensayo, el error y la repetición como parte del logro. Durante la actividad se llevaron a cabo breves pausas reflexivas, en las que los participantes expresaron cómo se sentían al equivocarse y reflexionaron sobre la importancia de la perseverancia y la autoconfianza. Para el cierre, se realizó la actividad “Mi frase de aprendizaje”, donde los participantes compartieron los aprendizajes adquiridos, resaltando valores como el esfuerzo, la constancia y la confianza en sí mismos. En general, se evidenció una actitud receptiva y disposición para reflexionar, por lo que se concluye que el objetivo del taller fue alcanzado de manera satisfactoria. **Actividad para adolescentes:** Durante la jornada se llevó a cabo el taller con adolescentes, quienes participaron activamente en la actividad “Zona de desafío”. A través de actividades físicas, reflexivas y de análisis de situaciones cotidianas, los participantes identificaron experiencias relacionadas con el error, la frustración y la toma de decisiones, reconociendo las emociones asociadas y los aprendizajes derivados de estas vivencias.n Como actividad central, organizada por estaciones con retos físicos y mentales que promovieron la adaptación, la tolerancia al error y el trabajo en equipo. Al finalizar cada estación, se realizaron breves espacios de reflexión que permitieron identificar errores, emociones experimentadas y aprendizajes obtenidos. Posteriormente, se analizaron historias cortas de la vida cotidiana para profundizar en la comprensión del error como una oportunidad de crecimiento. La jornada finalizó con la actividad de cierre “Mi frase de aprendizaje”, donde los adolescentes integraron lo vivido y resaltaron la importancia de aceptar los errores,

	pedir apoyo y asumirlos como parte del desarrollo personal. En general, se evidenció capacidad de análisis y participación activa, concluyendo que el objetivo del taller se cumplió de manera positiva. **Logros:** - Reconocimiento del error como parte natural del aprendizaje. - Aumento de la tolerancia a la frustración. - Disposición para intentar nuevamente sin rendirse. - Expresión de emociones asociadas al error. - Fortalecimiento de la autoconfianza. - Comprensión de la importancia del esfuerzo. - Fortalecimiento de la resiliencia.
NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD	Karen Melissa Parra Quiroga Juana María Morales Santos

PEDAGOGÍA

FECHA	7 de enero del 2026
TEMA	Historias y anécdotas para recordar
POBLACIÓN	Niños, niñas y adolescentes.
METODOLOGÍA	Taller vivencial Actividades lúdicas, recreativas y culturales.
DESARROLLO	**Objetivo:** Fomentar la creatividad e imaginación y la convivencia mediante cuentos, anécdotas y un momento de grandes historias. **Meta:** Promover en al menos el 90% de los participantes la identificación y expresión de valores significativos. **Introducción:** Se realizará el juego de simon dice, el cual consiste en que todos los participante se ubicaran según la indicación del profesional ejemplo: “realizaran grupos de los participantes por color de zapatos” y así sucesivamente, cada equipo que se forme según la indicaciones se ubicaran para realizar una foto loca. La actividad culmina hasta que todos los beneficiarios se integren entre todos los equipos. **Actividad central:** La actividad se llevó a cabo con el fin de recordar las vacaciones a través de historias, fomentando la expresión de pensamientos, e ideas, trabajo en equipo. **Actividades con niños de 6 a 11 años:** Se realizaron grupos de 4 participantes, donde algunos participantes contaron anécdotas, metas e historias. Luego de ello se les entregó una estrella a cada uno en el cual dibujaron y escribieron lo que recibieron de navidad.

	ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA) **ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro** **¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!**

	Actividades con Niños de 12 a 18 años: Se realizaron grupos de 4 personas donde a cada equipo se les entregó una estrella con un valor como: bondad, gratitud, solidaridad, entre otros, en el cual cada equipo creó una historia con el valor que le correspondió donde al final pasaron a contarla a sus compañeros. **Cierre:** Al finalizar los participantes se ubicaron en círculo y una persona del grupo pasó a contar las historias de sus compañeros y experiencias durante el grupo de trabajo. **Logros:** Durante el desarrollo de la actividad se fortaleció la creatividad y la imaginación de los participantes mediante la narración de cuentos, anécdotas e historias personales, promoviendo la expresión oral, escrita y artística. Asimismo, se fomenta la convivencia, el respeto y la escucha activa a través del trabajo grupal y el intercambio de experiencias significativas, generando un ambiente de confianza e integración. Los participantes demostraron una participación activa, lograron compartir gestos de bondad, metas y vivencias personales, y consolidaron habilidades comunicativas al socializar las experiencias y anécdotas que más les llamaron la atención.
NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD	Laura Clavijo Ivonne Rayo Laura Ovalle

FECHA	14 de Enero 2026
TEMA	Activa tu mente
POBLACIÓN	Niños, niñas y adolescentes
METODOLOGÍA	Taller vivencial Actividades lúdicas, recreativas y culturales.
DESARROLLO	**Objetivo:** Estimular las habilidades cognitivas, la atención, la memoria y el pensamiento creativo de los participantes mediante juegos didácticos, favoreciendo una transición positiva y motivadora al regreso a clases en el año 2026 **Meta:** Al finalizar la sesión, los participantes habrán participado activamente en al menos tres actividades lúdicas que promuevan la concentración, la interacción social y la activación mental, demostrando disposición y motivación para retomar hábitos escolares. **Introducción:** Se realizó el juego “El saludo activo”, el cual consistió en que los niños de 6 a 9 años se colocaron en círculo. Cada uno dijo su nombre acompañado de un movimiento (saltar, aplaudir o girar). Luego, el grupo repitió el nombre y el movimiento de cada compañero. En el grupo de 10 a 17 años se realizó el juego “Dos verdades y un gesto”. Cada participante dijo dos cosas que le gustaban y las acompañó con un gesto.

	ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA) **ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro** **¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!**

	Posteriormente, el grupo intentó recordarlas. **Actividad central:** Cada grupo se dividió en equipos pequeños. **Grupo de 6 a 9 años:** Se organizaron estaciones de juego con rotación. Los niños participaron en actividades como rompecabezas simples o juegos de encaje, secuencias de colores o figuras y juegos de memoria con cartas. **Grupo de 10 a 17 años:** Se realizaron retos mentales por equipo. Los participantes resolvieron acertijos y adivinanzas, participaron en juegos de palabras (como sopa de letras rápidas y palabras encadenadas) y enfrentaron retos de lógica, tales como ordenar historias y resolver problemas cortos. **Cierre:** Los beneficiarios realizaron la actividad " Lo que active hoy" por grupos: **Grupo de 6 a 9 años:** Cada niño dibujó algo que le gustó de la actividad y lo compartió brevemente con el grupo. Para finalizar, realizaron una respiración guiada sencilla, inhalando y exhalando mientras contaban hasta tres. **Grupo de 10 a 17 años:** Se llevó a cabo un conversatorio corto en el que los participantes reflexionaron sobre qué reto les resultó más fácil o más difícil y cómo se sintieron al activar su mente. La actividad se cerró con un ejercicio breve de estiramiento y respiración consciente. **Logros:** Durante el desarrollo de la sesión se lograron avances significativos en la activación cognitiva de los participantes, evidenciándose una mejora en los niveles de concentración, motivación y disposición hacia el aprendizaje a través del juego. Asimismo, se fortalecieron habilidades como la memoria, la lógica y la interacción social, promoviendo actitudes colaborativas y un adecuado trabajo en equipo. En términos generales, la sesión se caracterizó por un alto interés frente a las actividades propuestas y una capacidad de atención acorde a la edad de los beneficiarios, lo que permitió concluir que las estrategias implementadas fueron pertinentes y efectivas para el logro de los objetivos planteados.
NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD	Laura Clavijo Ivonne Rayo Laura Ovalle

FECHA	21 de enero 2026
TEMA	Regreso a clases
POBLACIÓN	Niños, niñas y adolescentes

YMCA	**ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA)** **ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro** **¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!**

METODOLOGÍA	Taller vivencial Actividades lúdicas, recreativas y culturales.
DESARROLLO	**Objetivo:** Promover en los niños, niñas y adolescentes la reflexión sobre la importancia del regreso a clases, favoreciendo la identificación de propósitos escolares personales que fortalezcan su motivación, responsabilidad y proyecto de vida. **Meta:** Promover en los niños, niñas y adolescentes la identificación de al menos un propósito personal para el nuevo año escolar, reconociendo la importancia de la educación en su vida diaria y futura, fortaleciendo habilidades de expresión, reflexión y compromiso frente a su proceso escolar, y motivando el retorno a las rutinas académicas de manera positiva y significativa. **Introducción:** Se inició la actividad con el juego "Terremoto". Los niños se agruparon en tríos, donde dos formaron una "casa" y uno se ubicó en el centro representando al "conejo". Al gritar "casa", todos los "conejos" corrieron a buscar una nueva "casa". Cuando se gritó "conejo", las "casas" se desplazaron para buscar un nuevo "conejo". Finalmente, al escuchar la palabra "terremoto", todos corrieron para formar nuevos tríos. **Actividad central:** Para iniciar la parte central de la sesión, el grupo se dividió en niños de 6 a 11 años y adolescentes de 11 a 17 años. **<u>Grupo de 6 a 11 años:</u>** La actividad comenzó con una conversación guiada sobre el regreso a clases, utilizando preguntas sencillas que permiten activar los saberes previos de los niños y motivarlos, tales como: qué era lo que más les gustaba del colegio, qué les gustaría aprender durante el año y con quiénes disfrutaban compartir en el entorno escolar. Posteriormente, se presentó la imagen de un gusano compuesto por varios círculos o segmentos, en el que cada parte representó un aspecto importante del colegio, como los amigos, el aprendizaje, el juego, los cuadernos o los profesores. Cada niño recibió uno o varios segmentos del gusano para dibujar y colorear; en ellos escribieron, dibujaron o dictaron aquello que esperaban del nuevo año escolar o lo que más les gustaba del colegio. Al finalizar, se unieron todos los segmentos para formar el "Gusano del regreso a clases", simbolizando que todos avanzaban juntos en el nuevo año escolar. **<u>Grupo de 11 a 17 años:</u>** Se generó un espacio de diálogo y reflexión grupal sobre la relación entre la educación y los sueños o metas personales de los adolescentes. En el tablero se escribieron frases incompletas como: *Estudiar es importante porque…*, *El colegio me ayuda a…* y *En el futuro quiero ser….* Posteriormente, cada adolescente elaboró su "Mapa de propósitos", en el cual redactó un propósito académico y un propósito personal. Finalmente, respondieron a preguntas orientadoras sobre qué necesitaban para lograrlo, quiénes podían ayudarlos y qué aspectos debían cambiar o mejorar. **Cierre:** Para finalizar, se realizó una mesa redonda en la que, a manera de reflexión, se expusieron las conclusiones de la actividad y los aprendizajes

YMCA	**ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA)** **ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro** **¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!**

	consolidados en los beneficiarios. **Logros:** Los beneficiarios participaron de manera activa y constante, lo que favoreció un ambiente positivo de aprendizaje, integración y convivencia. Asimismo, las estrategias implementadas permitieron fortalecer la reflexión, la expresión de ideas y la participación acorde a la edad de los participantes. En general, la sesión contribuyó al fortalecimiento de habilidades personales y sociales, promoviendo el interés, la motivación y el compromiso de los beneficiarios frente a su proceso educativo.
NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD	Laura Clavijo Ivonne Rayo Laura Ovalle

FECHA	28 de enero del 2026
TEMA	Pacto de convivencia y elecion de representantes
POBLACIÓN	Niños, niñas y adolescentes.
METODOLOGÍA	Taller vivencial Actividades lúdicas, recreativas y culturales.
DESARROLLO	**Objetivo:**Promover la participación democrática, el liderazgo, el trabajo en equipo y el cumplimiento de las normas del programa, mediante una actividad artística y lúdica que permita a los participantes comprender la importancia de la elección de representantes y la construcción del pacto de convivencia. **Meta:** Fortalecer en los participantes la participación democrática, el sentido de pertenencia y la convivencia armónica, mediante una actividad lúdica, artística y creativa que permita la construcción y apropiación del pacto de convivencia y la elección de representantes, promoviendo el respeto por las normas, el liderazgo responsable y el compromiso colectivo. **Introducción:** La norma en acción" Se inició con un juego corto donde el profesional mencionó situaciones cotidianas (respetar turnos, cuidar los materiales, escuchar al otro) y los participantes pasaban representando con mímicas mientras que los equipos adivinaban la norma y de esta manera obtenían puntos. **Actividad central:** El Pacto de Convivencia y la elección de representantes constituyen elementos fundamentales para fortalecer la democracia, promover la participación y favorecer la formación ciudadana, por lo cual se desarrolla la siguiente actividad. **Actividades.** Se explicó brevemente qué es un representante y su importancia. Luego, de manera voluntaria, algunos participantes se postularon y crearon una tarjeta creativa donde expresaron por qué desean ser representantes y qué compromisos asumirán frente al pacto de convivencia. Mientras que los beneficiarios que no se

	ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA) **ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro** **¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!**

	postularon realizaron la siguiente actividad Los participantes se dividieron en grupos donde crearon un collage que representaba las normas del programa y valores como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la participación. Cada grupo escribió las normas que consideraron más importantes para una sana convivencia. **Cierre:** Posteriormente, se realizó una votación simbólica utilizando una urna, reforzando valores como el respeto, la transparencia y la democracia. Los representantes elegidos y los grupos socializaron sus creaciones artísticas. Finalmente, se realiza un acuerdo grupal donde todos se comprometen a respetar el pacto de convivencia, firmando o colocando una huella en el mural como símbolo de compromiso. **Logros:** Los participantes comprendieron la importancia de la elección de representantes y del ejercicio democrático dentro del programa. Se fortaleció la apropiación de las normas y del pacto de convivencia mediante actividades artísticas y participativas. Se promovieron valores como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y el trabajo en equipo. Se incentivó el liderazgo responsable y la participación activa de los beneficiarios. Se consolidó el sentido de pertenencia y el compromiso colectivo con el cumplimiento de las normas establecidas. Apropiación de las normas del programa a través del arte y el juego. Durante la elección de representantes, se evidenció que en la jornada de la mañana el ganador fue Juan Pablo Quintero, contando con Sara Peláez como suplente. Por su parte, en la jornada de la tarde, la mayoría de votos fue para Any Álvarez, quien estará acompañada por Sergio Castañeda en la suplencia. Tras conocerse los resultados, los candidatos electos manifestaron su alegría y satisfacción por el apoyo recibido.
NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD	Laura Clavijo Ivonne Rayo Laura Ovalle

TRABAJO SOCIAL

FECHA	05/01/2026
TEMA	Empatía familiar
POBLACIÓN	Niños, niñas y adolescentes
METODOLOGÍA	Actividades lúdicas y recreativas
DESARROLLO	**Objetivo:** Fomentar la empatía familiar para mejorar la comunicación, el respeto y la comprensión entre los miembros de la familia, fortaleciendo las relaciones y promoviendo un ambiente de apoyo emocional.

ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA)
ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro
¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!

	Meta: Lograr que los integrantes de la familia practiquen la escucha activa y el respeto por las emociones de los demás, reduciendo conflictos y aumentando la convivencia positiva en un periodo determinado (por ejemplo, durante un mes). **Introducción:** La actividad inicia con un saludo y un rompehielos llamado "Muévete si te ha pasado". El facilitador menciona distintas frases relacionadas con emociones y experiencias cotidianas. Quienes se identifiquen realizan una dinámica sencilla: dan dos pasos al centro, giran y regresan a su lugar. Esta actividad busca promover la participación, la empatía y la conexión emocional entre los participantes. **Actividad central:** La actividad central, llamada "Explota empatía", se realiza con todos los participantes de pie formando un círculo. Mientras suena la música, se pasan un globo entre ellos. Al detenerse la música, quien tenga el globo lo revienta, lee el papel que contiene y cumple el reto o actúa la situación indicada. Luego, el grupo identifica la emoción representada y propone formas de ayudar. La actividad fomenta la empatía, el reconocimiento de emociones y el apoyo entre los participantes. **Cierre:** Reflexiones frente a lo aprendido.. **Logros:** Durante las jornadas, los niños, niñas y adolescentes participaron activamente en todas las actividades, logrando identificar y reconocer tanto sus emociones como las de sus familiares. Con el rompehielos "Muévete si te ha pasado" expresaron experiencias cotidianas y normalizaron sentimientos como cansancio, tristeza y la necesidad de ser escuchados. En la actividad "Explota empatía", comprendieron diversas situaciones familiares, identificaron emociones y propusieron acciones empáticas como escuchar, ayudar y demostrar afecto. La reflexión final evidenció que los participantes valoran la empatía como herramienta para mejorar la convivencia y fortalecer los vínculos familiares.
NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD	YERALDIN BRIÑEZ PAEZ LIZETH ANDREA ROZO LAURA VANESA ALDANA SAAVEDRA

FECHA	19/01/2026
TEMA	Día mundial de las aves
POBLACIÓN	Niños, niñas y adolescentes
METODOLOGÍA	Actividades lúdicas. Actividades recreativas y culturales.

YMCA	**ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA)** **ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro** **¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!**

DESARROLLO	**Objetivo:** Fortalecer la sensibilización ambiental de los participantes frente a la importancia de las aves en los ecosistemas, por medio de actividades artísticas y lúdicas. **Meta:** Los niños y niñas reconocen la importancia de las aves para el ecosistema y elaboran un comedero para aves con materiales reciclables. **Introducción:** Como actividad inicial, se realizó la dinámica denominada *"Agua de limones"*, la cual consistió en cantar la canción *"Agua de limones, vamos a jugar, el que quede solo, solo quedará"*. Durante la dinámica, se solicitó a los participantes formar grupos, con el objetivo de dividirlos en tres equipos. Posteriormente, se desarrolló el juego *"El tren descompuesto"*, el cual consistió en formar filas tomando los hombros del compañero que se encontraba adelante. El moderador dio diferentes instrucciones, como sentarse, pararse o saltar hacia la izquierda; sin embargo, los participantes debían ejecutar la acción contraria a la indicada. **Actividad central:** Posterior a la actividad, se invitó a los participantes a sentarse en círculo y compartir algunas especies de aves que conocían o habían observado. Seguido de ello, se socializa que el 10 de enero se conmemora el Día Mundial de las Aves, resaltando la importancia de estas especies para el equilibrio de los ecosistemas. Durante este espacio, se abordaron de manera general los principales roles que cumplen las aves. Posteriormente, se abrió un espacio para resolver dudas y se procedió a la elaboración de un comedero casero para aves. Se realizó utilizando materiales reciclables, empleando una botella plástica. En primer lugar, se lavó y secó la botella; posteriormente, se realizaron dos o tres cortes pequeños en la parte inferior, formando aberturas que permitieran el acceso de las aves a las semillas. Se verificó que los bordes quedaran lisos para evitar lesiones en las aves. finalmente se amarró hilo o cuerda alrededor del cuello de la botella para colgar el comedero. **Cierre:** Para el cierre de la actividad, se pidió a los participantes que expusieran sus comederos para aves y compartieran una reflexión en torno al tema trabajado. **Logros:** El objetivo propuesto se cumplió satisfactoriamente, ya que los niños, niñas y adolescentes mostraron interés y participaron de manera activa en la conmemoración del Día Mundial de las Aves. A través de estrategias artísticas y lúdicas desarrolladas durante la jornada, se generaron espacios de reflexión que permitieron a los participantes reconocer la importancia y el papel fundamental de las aves en los ecosistemas, fortaleciendo su sensibilización ambiental y promoviendo la comprensión sobre el cuidado y la protección del medio ambiente.
NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD	YERALDIN BRIÑEZ PAEZ LIZETH ANDREA ROZO LAURA VANESA ALDANA SAAVEDRA

YMCA	**ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA)** **ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro** **¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!**

FECHA	26/01/2026
TEMA	Manejo del componente afectivo en el marco del cambio de medida, modalidad de atención o traslado entre instituciones (Preparación para el egreso)
POBLACIÓN	Niños, niñas y adolescentes
METODOLOGÍA	Actividades lúdicas. Actividades recreativas y culturales.
DESARROLLO	**Objetivo:** Orientar a los participantes frente el proceso de egreso de forma clara que les permita comprender el cambio y prepararse de forma segura con lo aprendido. **Meta:** Los niños, niñas y adolescentes identifiquen y comprendan, las razones del egreso de la modalidad de atención y reconozcan estrategias para afrontar la salida del externado de manera positiva y segura. **Introducción:** Como actividad inicial, se realizó la dinámica denominada *"Mi nombre es"*: los niños, niñas y adolescentes realizaron un circulo donde se jugó pato, pato, ganso y quien quedó con la pelota dijo su nombre, luego se volvió a repetir el pato, pato, ganso y quien quedó con la pelota debió decir su nombre y el nombre de su compañero anterior, y así hasta que todos los participantes dijeron su nombre. **Actividad central:** Posterior a la actividad, se explicó brevemente a los participantes que un PARD es el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, que consiste en el conjunto de actuaciones administrativas o judiciales dirigidas a restaurar los derechos de niñas, niños y adolescentes vulnerados o amenazados y las razones por las cuales se genera el egreso de la medida, seguido de esto los participantes de 6 a 11 años realizaron frases de despedida del programa como simulación y los los beneficiarios de 12 a 17 años por medio de imágenes reconocieron acciones que despues de egreso deben o no realizar, todo con el fin de la comprensión del cambio de medida que se genera al egresar del programa. **Cierre:** Para el cierre de la actividad, se establece un espacio de reflexión con los participantes sobre el cambio de modalidad en este caso el egreso.. **Logros:** El objetivo propuesto se cumplió ,ya que, los beneficiarios reconocen las razones por las cuales se genera el egreso de la modalidad y poner en práctica las estrategias aprendidas para afrontar la salida del programa, también, entienden que hay diferentes razones para de egresar del externado.

	ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA) **ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro** **¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!**

NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD	YERALDIN BRIÑEZ PAEZ LIZETH ANDREA ROZO LAURA VANESA ALDANA SAAVEDRA

NUTRICIÓN

FECHA	06/01/2026
TEMA	Alimentación Saludable - Excesos En Vacaciones
POBLACIÓN	Niños, niñas y adolescentes
METODOLOGÍA	Actividades lúdicas y recreativas
DESARROLLO	**Objetivo:** Promover la importancia de mantener una alimentación saludable identificando los riesgos de los excesos alimenticios y fomentando hábitos equilibrados que contribuyan al bienestar y la salud. **Meta:** Lograr que Niños, niñas y adolescentes tomen conciencia sobre los excesos alimenticios durante las vacaciones y adopten hábitos saludables que les permitan disfrutar sin afectar su salud. **Introducción:** Saludo y bienvenida a los padres de familia a la sesión. Se da inicio a la actividad con saludo a los beneficiarios niños, niñas, adolescentes asistentes, con el fin de poder abordar el tema. Se da a conocer el objetivo, meta y dimensión de la sesión y la importancia de la alimentación saludable identificando los riesgos de los excesos alimenticios y fomentando hábitos equilibrados que contribuyan al bienestar y la salud. Seguido se realiza 1 pregunta aleatoria a los asistentes. ¿En vacaciones consumiste una alimentación saludable? No. Los niños comentan que durante las vacaciones no mantuvieron una alimentación saludable, ya que consumieron una dieta muy variada que incluyó tanto alimentos saludables como otros menos saludables. **Actividad central:**

ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA)
ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro
¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!

Antes de iniciar la socialización de la temática, se inicia con actividad física.

Alimentación saludable y excesos en vacaciones

Durante las vacaciones es común cambiar nuestros hábitos alimenticios. Al tener más tiempo libre, viajar o celebrar con familia y amigos, solemos consumir más alimentos altos en azúcar, grasa y sal, como dulces, frituras, refrescos y comida rápida. Estos excesos, aunque ocasionales, pueden afectar nuestra salud si se vuelven frecuentes.

Una alimentación poco equilibrada en vacaciones puede provocar aumento de peso, falta de energía, problemas digestivos y dificultad para retomar hábitos saludables al regresar a la rutina. Sin embargo, disfrutar no significa dejar de cuidarse. Para mantener una alimentación saludable en vacaciones, se recomienda: Comer frutas y verduras todos los días.

Así mismo se debe tener en cuenta que el estado nutricional de niños, niñas, adolescentes y jóvenes va ligado con la alimentación que reciben; por ello tenemos factores como:

- Aspectos alimentarios.
- Actividad física.
- Aspectos socioeconómicos.
- Aspectos ambientales.
- Aspectos culturales.
- Estado de salud.

Importancia y beneficios de una adecuada alimentación:

Fortalece el sistema inmunológico y ayuda a prevenir enfermedades.

Mejora la concentración, la memoria y el rendimiento escolar.

Mantiene un peso saludable. Favorece una buena digestión.

Aporta energía y mejora el estado de ánimo.

Contribuye al desarrollo adecuado de huesos y músculos.

En conclusión, una alimentación saludable no solo mejora la calidad de vida, sino que también ayuda a prevenir problemas de salud a corto y largo plazo. Junto con una alimentación saludable, la práctica regular de actividad física es fundamental para adoptar hábitos y estilos de vida saludables. La actividad física constituye una de las estrategias más efectivas para mantener la salud, ya que optimiza el

YMCA	**ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA)** **ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro** **¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!**

	funcionamiento de múltiples sistemas fisiológicos y contribuye a la prevención y tratamiento de diversas condiciones físicas y mentales. Por esta razón, es indispensable incorporar de manera cotidiana, garantizando así un bienestar integral. En la Seguridad alimentaria influyen varios factores, entre los que se destacan: la cantidad, calidad y variedad de alimentos disponibles; el nivel de ingreso de las familias; el nivel de educación y de conocimientos sobre alimentos y nutrición; y las condiciones ambientales y de salud. Luego de la socialización, los participantes habrán fortalecido su comprensión acerca de la importancia de mantener una alimentación saludable. A continuación, a través de la utilización de imágenes de alimentos, identificarán y ubicarán en un modelo de plato los alimentos y preparaciones que consumieron durante el periodo vacacional, con el fin de analizar sus hábitos alimenticios. **Cierre:** Al finalizar la actividad, se evidenció que los participantes mostraron gran interés y agrado por la temática, participando de manera activa y adecuada, lo cual se reflejó positivamente en el desarrollo de las actividades realizadas durante la sesión. **Logros:** Se logró de manera parcial, ya que los niños, niñas y adolescentes identifican que tuvieron excesos alimenticios durante las vacaciones, pero aún requieren mayor acompañamiento para adoptar hábitos saludables de forma permanente. Los niños, niñas y adolescentes reconocen haber tenido excesos alimenticios durante las vacaciones. Si bien demostraron conciencia sobre la importancia de una alimentación saludable, aún es necesario reforzar la adopción de hábitos saludables de forma constante.
NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD	Leudys Esther Pedroza Hernandez

FECHA	13/01/2026
TEMA	Higiene Personal
POBLACIÓN	Niños, niñas y adolescentes
METODOLOGÍA	Actividades lúdicas y recreativas

ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA)
ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro
¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!

DESARROLLO	**Objetivo:** Orientar a nuestros beneficiarios acerca de la importancia de mantener y conservar la salud y prevenir las enfermedades, por medio de una adecuada higiene personal. **Meta:** Niños, niñas y adolescentes identifiquen cuál es la importancia de mantener una adecuada higiene personal. **Introducción:** Saludo y bienvenida. La actividad inicia saludando a las asistentes, indigando su estado de ánimo y preguntando si algún asistente desea compartir algo especial. Se da a conocer a los asistentes el nombre del taller, los objetivos generales del mismo; todo dentro del contexto de una higiene personal y como objetivo principal la importancia de mantener y conservar la salud y prevenir las enfermedades, por medio de una adecuada higiene personal. Luego de la bienvenida y el saludo se pregunta a los beneficiarios lo siguiente: 1. ¿Por qué es importante para mí, tener una adecuada Higiene personal? Porque me ayuda a estar limpio, sano y a no enfermarme. También me hace sentir bien y oler bien. 2. ¿Cuántas veces te cepillas los dientes? Me cepillo los dientes dos o tres veces al día, después de comer. 3. ¿Por qué es importante el lavado de manos? Porque quita los microbios y evita que nos enfermemos. Antes de iniciar la actividad de Higiene personal, es importante realizar actividad física, por ello, se requiere de tu participación, disposición e interés para realizarla. 1. Dividir a los asistentes en dos grupos, los cuales se deben agarrar de los brazos, no se pueden soltar; con ello se armará un círculo en la cual se les tirara una bomba, la cual no pueden coger con las manos, pueden utilizar la cabeza, las piernas, cualquier parte del cuerpo, no manos y la bomba no debe tocar el piso. Duración de la actividad 10 minutos. 2. Utilizar aros para realizar actividad dirigida, en donde realizan movimientos de todo el cuerpo. Duración de la actividad 10 minutos. 3. Con los mismos aros, colocados en el piso a una distancia considerable, deben saltar al aro siguiente, pero a la vez deben lanzar la pelota al compañero de al lado. Duración de la actividad 10 minutos. Luego de la actividad física, se continuará con la socialización de la temática correspondiente. **¿Qué es la higiene personal?**

ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA)
ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro
¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!

La higiene personal es la forma en que cuidas tu cuerpo. Esta práctica incluye bañarte, lavarte las manos, cepillarse los dientes y mucho más. Todos los días, entras en contacto con millones de gérmenes y virus externos. Pueden permanecer en tu cuerpo, y en algunos casos, pueden enfermarte.

Implica cuidar y limpiar el cuerpo. Es importante que los niños comprendan que el aseo en sí mismos es importante para la salud y el bienestar ya que protege el cuerpo de gérmenes y enfermedades. La higiene personal implica cuidar y limpiar el cuerpo.

¿Cuál es la importancia de una adecuada higiene personal?

Una buena higiene es fundamental para prevenir la propagación de enfermedades infecciosas y ayudar a niños y niñas a llevar una vida larga y saludable. También evita que falten a la escuela, lo que lleva consigo que mejoren los resultados de su aprendizaje.

¿Qué debemos hacer para mantener la higiene personal?

- No te toques la cara. Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca.
- No tosas o estornudes cubriéndome con las manos. Al toser o estornudar, cúbrete la boca y la nariz con la parte interna del codo o con un pañuelo de papel.
- Lavado de manos para prevención de infecciones.
- Baño diario para cuidar la higiene personal y evitar enfermedades.
- Cepillado frecuente de los dientes (por lo menos, después de las comidas y antes de acostarse) para prevenir caries y mantener la salud bucal.

¿Qué enfermedades se producen por la falta de higiene personal?

Son muchas las enfermedades relacionadas con las malas prácticas de higiene.

Por ejemplo: la diarrea, las enfermedades gastrointestinales, la conjuntivitis, las infecciones de la piel, la pediculosis, la gripe, etc.

¿Por qué debemos lavarnos las manos?

Lavarse las manos adecuadamente es la primera línea de defensa contra la propagación de muchas enfermedades, desde un resfriado hasta enfermedades más graves, como la meningitis, la bronquiolitis, la gripe, y muchos tipos de diarrea.

¿Qué pasa si no se lavan las manos?

No lavarse las manos antes de comer puede aumentar significativamente el riesgo de contraer infecciones por bacterias, virus y otros organismos patógenos.

Importancia del cepillado de dientes y cuidado:

Previene la caries dental y la enfermedad de las encías

Ayuda a mantener los dientes de leche saludables hasta que caigan de forma natural

Ayuda a mantener el espacio para los dientes permanentes

Ayuda a los niños a interiorizar la importancia de la higiene bucal

Ayuda a que los niños continúen con buenos hábitos de higiene a lo largo de su vida.

Cepillarse los dientes con la frecuencia adecuada ayuda a mantener los dientes y las encías sanos, y evita la acumulación de placa bacteriana. Esto previene la aparición de enfermedades como caries, gingivitis.

Además de cepillarte los dientes dos veces al día, así mismo se debe realizar después de cada comida, sigue estos pasos para mantener la boca sana: Usa hilo dental una vez al día. Toma mucha agua.

Actividad central:

1. Se realizará de manera práctica el ejercicio de lavado de manos, en dónde se les socializa la importancia del lavado de manos, para evitar enfermedades.

2. Realizar cepillado de dientes en donde se les explique a los beneficiarios la importancia del correcto, adecuado y frecuencia del cepillado de dientes.

Cierre: Se realizan conclusiones de la actividad y se realiza una breve ronda de preguntas y respuestas sobre el tema.

Logros:

Sensibilizar a los niños, niñas y adolescentes que practiquen una buena higiene personal,para lo cual es importante porque reducen el riesgo de contraer enfermedades causadas por bacterias, virus y parásitos que se transmiten fácilmente por el contacto directo o por la falta de limpieza.

Comprendieron que la higiene personal debe ser una práctica diaria y constante, no solo una obligación, sino una forma de autocuidado y responsabilidad. Aprender y

	ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA) **ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro** **¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!**

	mantener estos hábitos desde temprana edad permite desarrollar estilos de vida saludables que se conservarán durante toda la vida, favoreciendo el bienestar integral y una mejor calidad de vida.
NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD	Leudys Esther Pedroza Hernandez

FECHA	20/01/2026
TEMA	Si tu cuerpo activo y feliz quieres tener, frutas y verduras debes comer
POBLACIÓN	Niños, niñas y adolescentes
METODOLOGÍA	Actividades lúdicas y recreativas
DESARROLLO	**Objetivo:** Promover en los niños, las niñas y adolescentes del Hogar Encuentro, el consumo a diario de frutas y verduras, además de la práctica de actividad física mediante un juego dinámico donde reconozcan las diferentes frutas y verduras y la importancia de su consumo. **Meta:** Sensibilizar a niños, niñas y jóvenes para que aumenten el consumo de frutas y verduras a diario y se promueva un estilo de vida saludable. **Introducción:** Saludo y bienvenida. La actividad inicia saludando a las asistentes, indagando su estado de ánimo y preguntando si algún asistente desea compartir algo especial. Se inicia con un calentamiento": en esta parte los niños deben ubicarse a lo largo del espacio, el nutricionista o formador se ubicará de tal manera que pueda dar la siguiente instrucción que corresponde a una acción: Número 1: caminar por el espacio Número 2. Saltar y alzar los brazos para aplaudir. Número 3. Una tijeras.

Número 4. Quedarse quieto.

Repetir varias rondas del ejercicio por 5 minutos. En el transcurso del ejercicio se puede dinamizar la intensidad de cada acción a través de un aplauso.

Luego de la actividad física se realizan las preguntas a los beneficiarios.

Actividad central:

¿Qué frutas y verduras comieron el fin de semana? El fin de semana comimos manzana, banano y naranja. También comimos zanahoria, lechuga y tomate.

¿Cuáles son sus frutas preferidas? Nuestras frutas preferidas son la manzana, el banano y la fresa.

¿Cuáles son sus verduras preferidas? Nuestras verduras preferidas son la zanahoria, y el pepino.

Se explica, las frutas y las verduras son componentes esenciales de una dieta saludable, y un consumo diario suficiente podría contribuir a la prevención de enfermedades importantes, como las cardiovasculares y algunos cánceres. En general, se calcula que cada año podrían salvarse 1,7 millones de vidas si se aumentara lo suficiente el consumo de frutas y verduras, puesto que se recomienda consumir entre 5 a 6 porciones al día. Un informe de la OMS recomienda la ingesta de un mínimo de 400 g diarios de frutas y verduras (excluidas las patatas y otros tubérculos) para prevenir enfermedades crónicas como las cardiopatías, el cáncer, la diabetes o la obesidad, así como para prevenir y mitigar varias carencias de micronutrientes, sobre todo en los países menos desarrollados.

Para dar inicio a la actividad central se explica que la integración de las frutas y verduras en la dieta diaria podría ayudar a prevenir importantes enfermedades no transmisibles, como las enfermedades cardiovasculares y algunos cánceres.

El consumo de frutas y verduras variadas garantiza un consumo suficiente de la mayoría de los micronutrientes y de fibra dietética que ayudan a la pronta digestión de los alimentos. Además, el aumento del consumo de frutas y verduras puede ayudar a desplazar los alimentos ricos en grasas saturadas, azúcares o sal.

Aportan vitaminas y minerales

Son ricas en vitaminas como la A, C, E y del complejo B, además de minerales como potasio, magnesio y hierro, que ayudan al buen funcionamiento del cuerpo.

Refuerzan el sistema inmunológico. Gracias a sus antioxidantes, ayudan a prevenir enfermedades y a fortalecer las defensas.

	ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA) **ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro** **¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!**

	Protegen el corazón y previenen enfermedades. Consumirlas regularmente reduce el riesgo de enfermedades cardíacas, diabetes tipo 2 y algunos tipos de cáncer. Mejoran la digestión: Contienen fibra, que ayuda a una buena digestión, previene el estreñimiento y mantiene saludable el intestino. Ayudan a mantener un peso saludable: Son bajas en calorías y altas en nutrientes, lo que ayuda a sentirse lleno sin comer en exceso. Recomendación general: Se aconseja consumir al menos 5 porciones al día, variando colores **Cierre:** se realizará la sopa de letras y completar los nombres de las frutas y verduras. Por lo que se atribuye que el consumo frecuente de frutas y verduras, aumenta las defensas y reduce el riesgo de enfermedades como cardiopatías, cánceres y otras, además de promoverse el consumo de una alimentación sana, junto con la práctica de actividad física promoviendo un estilo de vida saludable. **Logros:** Los niños, niñas y adolescentes del Hogar Encuentro reconocen la importancia del consumo diario de frutas y verduras y participan activamente en actividades lúdicas que fomentan hábitos de alimentación saludable y la práctica de actividad física.
NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD	Leudys Esther Pedroza Hernandez

FECHA	27/01/2026
TEMA	Frutas y verduras, cinco porciones al día mantiene al médico en la lejanía
POBLACIÓN	Niños, niñas y adolescentes
METODOLOGÍA	Actividades lúdicas y recreativas
DESARROLLO	**Objetivo:** Fomentar hábitos de vida saludable, para el cuidado de nuestra salud y nuestro estado nutricional. **Meta:**

ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA)
ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro
¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!

Lograr que identifiquen la importancia de las frutas y verduras como habito de vida saludable.

Introducción:

Saludo y bienvenida.

La actividad inicia saludando a las asistentes, indagando su estado de ánimo y preguntando si algún asistente desea compartir algo especial.

Se da a conocer el objetivo, meta y dimensión de la sesión y la importancia consumo e inclusión diaria de verduras en nuestra alimentación. Seguido se le hacen 2 pregunta claves las cuales nos darán que tanto conocimiento tiene el beneficiario (a), sobre el tema.

¿Dentro de la alimentación diaria en casa consume frutas y verduras?

¿Crees que es importante el consumo de frutas y verduras en nuestra alimentación?

Se les retroalimenta dentro de una alimentación diaria en casa es recomendable consumir frutas y verduras. Son alimentos ricos en vitaminas, minerales, fibra y antioxidantes, que ayudan a mantener el cuerpo saludable, fortalecer el sistema inmunológico y prevenir enfermedades.

El consumo regular de frutas y verduras es fundamental para una alimentación equilibrada. Nos ayuda a reducir el riesgo de enfermedades como la obesidad, la diabetes, problemas del corazón y algunos tipos de cáncer. Además, comer una variedad de frutas y verduras de distintos colores garantiza que obtengamos diferentes nutrientes esenciales para nuestro bienestar. Por eso, es recomendable que la mitad de nuestro plato en cada comida esté compuesto por estos alimentos.

Luego de las preguntas se procederá a realizar la actividad física.

Actividad central:

Las verduras aportan vitaminas y minerales específicos. Junto a las frutas, son los alimentos que más agua proporcionan al cuerpo. Poseen un alto contenido en fibra. Contienen antioxidantes, los que te protegen frente a ciertas enfermedades cardiovasculares y relacionadas con la degeneración del sistema nervioso.

Las frutas y verduras son alimentos indispensables en la alimentación, ricas en agua, fibra, vitaminas y minerales, que ofrecen protección frente a diversas enfermedades, contribuyendo a una menor mortalidad.En el plato saludable de la familia colombiana, se contempla, en color verde frutas y verduras, como mensaje clave encontramos Uno de los mensajes de las guías alimentarias, refieren “Para

una buena digestión y prevenir enfermedades del corazón, incluya en cada una de las comidas frutas enteras y verduras frescas"

¿Qué beneficios trae comer verduras?

- Mantener y mejorar la salud. y Variar la alimentación diaria. y Mantener un peso saludable, pues nos proporcionan una sensación de saciedad rápida, con un bajo aporte de calorías.
- Reducir el riesgo de padecer enfermedades crónicas no transmisibles como lo son: diabetes, hipertensión, enfermedades cardiovasculares, cáncer gástrico.
- Evitar el estreñimiento, gracias a su contenido de fibra.
- La fibra además es importante para ayudar a reducir los niveles de colesterol lo que previene enfermedades del corazón y la diabetes. Así mismo, la fibra soluble es importante para ayudar a reducir los niveles de colesterol.
- Recibir micronutrientes esenciales para el adecuado funcionamiento del organismo, como las vitaminas A, del complejo B y C, minerales como el sodio, el hierro y muchos más.

IMPORTANTE¡¡¡¡

✓ Consuma al menos cinco (5) porciones de verduras al día: una o dos al desayuno, por ejemplo, un vaso de zumo de fruta y/o una porción de fruta picada o entera; una porción de fruta entera a media mañana, una ensalada o verdura cocida para acompañar el almuerzo, una fruta a media tarde y/o una ensalada o verdura para acompañar la cena, como parte de una alimentación fraccionada y saludable.
✓ Busque que la alimentación de su familia incluya al menos tres colores diferentes de verduras en el día, con el propósito de aprovechar nutrientes variados.
✓ Incluya verduras en las loncheras, refrigerios (zanahorias, tomate).
✓ Entre las comidas principales, consuma verduras, evitando los productos de alimentos muy procesados.
✓ Cuando tenga hambre, favorezca primero el consumo de una fruta o verdura.
✓ Prefiera las frutas y verduras frescas a las procesadas.

La actividad a realizar es unas adivinanzas, completar y juego de lotería fortaleciendo la promoción de frutas y verduras.

Cierre: Al finalizar, se realiza una retroalimentación sobre la importancia del consumo diario de frutas y verduras, destacando su papel dentro de una alimentación equilibrada y saludable, y fomentando hábitos nutricionales adecuados en los niños, niñas y adolescentes.

Logros:

YMCA	**ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA)** **ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro** **¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!**

	Se logró mediante el juego de la lotería, las adivinanzas y el completar nombres de frutas y verduras, permitió reforzar de manera lúdica los aprendizajes trabajados. Favoreciendo el desarrollo del lenguaje, la atención, la memoria y la asociación de imágenes con palabras, además de promover la participación activa y el interés de los niños, niñas y adolescentes. Se promovió el desarrollo de hábitos alimentarios adecuados mediante el consumo regular de frutas y verduras, contribuyendo así a la adopción de patrones de alimentación equilibrados y saludables.
NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD	Leudys Esther Pedroza Hernandez

REGISTRO FOTOGRAFICO

		
Cuando me enojo ¿Que hago?	Mis límites me cuidan	Lo que digo si importa

ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA)
ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro
¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!

		
Me equivoco y aprendo	Historias y anécdotas para recordar	Manejo del componente afectivo en el marco del cambio de medida, modalidad de atención o traslado entre instituciones (Preparación para el egreso)
		
Regreso a clases	Pacto de convivencia y elección de representantes	Activa tu mente
		

YMCA	**ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA)** **ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro** **¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!**

Propósitos para el año 2026	Entre risas y saberes	Jugando Aprendo
		
Canta y cae en la nota	Acciones de prevención y atención frente al abandono irregular y/o desistimiento irregular por parte del niño, niña o adolescente de la modalidad y servicio de restablecimiento de derechos.	

4. **VINCULACIÓN AL SISTEMA DE SALUD Y EDUCACIÓN FORMAL**

SALUD

No de Beneficiarios vinculados	No de beneficiarios sin vinculación	Observaciones
94	0	Se evidencia que en la sede Juan Rey, todos los niños, niñas y adolescentes cuentan con vinculación al sistema de salud.
72	0	Se evidencia que en la sede Victoria, todos los niños, niñas y adolescentes cuentan con vinculación al sistema de salud.

EDUCACIÓN

No de Beneficiarios vinculados	No de beneficiarios sin vinculación	Observaciones

72 NNA SEDE VICTORIA	0	En la sede Victoria se evidencia que todos los beneficiarios cuentan actualmente con la garantía del derecho a la educación, lo cual se refuerza mediante una retroalimentación constante dirigida a los padres de familia, resaltando la importancia de asegurar este derecho en cada uno de sus niños, niñas y adolescentes
94 NNA SEDE JUAN REY	2	Actualmente dos beneficiarios no cuentan con su derecho a la educación garantizado: ● ORTEGA FIGUERA GUILLERMO SEBASTIÁN: A la fecha, se mantiene comunicación con el acudiente de Guillermo, quien informa que se encuentra en proceso de búsqueda de un cupo escolar. Señala que Guillermo fue retirado del colegio en el que se encontraba debido a dificultades académicas y de convivencia, lo que ocasionó la pérdida del año escolar, razón por la cual debe ser vinculado a un aula de aceleración, teniendo en cuenta su condición de extraedad. Desde el programa se brinda orientación al acudiente, indicándole que debe acudir al DILE (Dirección Local de Educación), donde podrá recibir información y acompañamiento sobre las instituciones educativas que cuentan con el programa de aceleración. El acudiente se compromete a mantener informado al programa sobre el avance del proceso. ● MILAGUY GARCIA LISED CARINA: A la fecha, se mantiene comunicación constante con la acudiente de Lised, con el fin de brindar orientación e información oportuna para la búsqueda y gestión del cupo escolar para el año 2026, teniendo en cuenta que la estudiante perdió el cupo institucional tras reprobar por tercera vez el grado sexto. En este sentido, se le informó que debe acudir a la DILE (Dirección Local de Educación) para iniciar el proceso correspondiente, y que es necesario solicitar una cita de manera virtual, a fin de recibir la asesoría adecuada y avanzar en la gestión del nuevo cupo escolar. Desde el programa se continuará realizando seguimiento permanente para asegurar la garantía de su derecho a la educación.

5. **REALIZAR ACCIONES DONDE SE EVIDENCIE LAS GESTIONES PARA GARANTIZAR LA PERMANENTE VINCULACIÓN PARA QUE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES LÚDICAS, ARTÍSTICAS, CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, ACORDE CON SUS INTERESES Y CARACTERÍSTICAS DE DESARROLLO ORIENTADAS A SU PROYECTO DE VIDA Y QUE SE ENCUENTREN EN LA PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN Y CUALIFICACIÓN APROBADA.**

ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA)
ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro
¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!

FECHA	2 de Enero del 2026
TEMA	Propósitos para el año 2026
POBLACIÓN	Niños, niñas y adolescentes
METODOLOGÍA	Actividades lúdicas recreativas y culturales.
DESARROLLO	**Objetivo:** Fomentar en los beneficiarios la importancia de tener un propósito en el año, enseñarles responsabilidad, fomentando hábitos saludables habilidades sociales y responsabilidades en casa. impulsando su desarrollo integral y autoestima a través de metas. **Meta:** Que los participantes exploren la creatividad y la imaginación a través de la creación de una tarjeta de propósitos. **Introducción:** A medida que ingresaron los niños, niñas y adolescentes, se les recibió con un saludo entusiasta, transmitiendo afecto a cada uno de ellos; de esta manera, se creó un vínculo de confianza. Actividad rompehielos: Juego "Me llamó... y me gusta..." El formador partió presentándose con su nombre y algo que le encantaba hacer. Por ejemplo: "Me llamo Nataly y me gusta bailar y ver películas". Después, cada uno iba nombrando la acción acompañado de su nombre, Después de que todos terminaron, se comenzó el juego preguntando al azar sobre el nombre de un compañero y qué cosas le gustaba hacer. **Actividad central:** Se socializa con los beneficiarios la importancia de tener propósitos para el nuevo año, destacando los siguientes puntos desarrollo de habilidades: Aprendieron a fijar metas y dividirlas en pasos pequeños. Confianza y autoestima: Lograr un propósito les dio seguridad y les enseñó que podían superar desafíos. Aprendizaje y creatividad: Se les motivó a aprender cosas nuevas y desarrollar talentos. Se organizó a los beneficiarios por edades y se les explicó la actividad del día. En una mesa se dispusieron todos los materiales necesarios para la elaboración de la tarjeta de propósitos para el año 2026. Finalmente, se les proyectó un video donde se les mostraron varias opciones de decoración para que ellos escogieran la que más les llamaba la atención. **Cierre:** Para terminar, nos reunimos en círculo, los beneficiarios que desearon nos contaron los propósitos que tenían para ese nuevo año y qué les gustaría mejorar. **Logros:** En la actividad se evidenció que los beneficiarios están muy animados por el nuevo año, nos socializan que les gustaría que el programa les diera más días para salir al parque y que cambiaran algunos alimentos. En los propósitos nos refirieron que pasar el año en limpio sin tener que recuperar materias, algunos adolescentes que ya pasan a once que les gustaría estudiar en el Sena alguna carrera. para así no perder el tiempo y salir ya preparados. Con las adolescentes que este año cumplen sus quince años nos contaron el sueño que tienen para su

YMCA	**ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA)** **ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro** **¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!**

	fiesta más esperada. Les agradó la actividad ya que nos contaron que no tenían claro como era una carta de propósitos.
NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD	Nataly Martínez Martha Pedroza Daniela Lesmes

FECHA	9 de enero del 2026
TEMA	Canta y cae en la nota
POBLACIÓN	Niños, niñas y adolescentes
METODOLOGÍA	Actividades lúdicas recreativas y culturales.
DESARROLLO	**Objetivo:** Fortalecer en los beneficiarios los lazos de amistad a través de música y canto. Nos ayuda a expresar sentimientos como alegría, tristeza, nostalgia o esperanza. **Meta:** Que los niños, niñas y adolescentes fortalezcan confianza y seguridad. Ayudando a que cada beneficiario se sienta cómodo cantando frente a otros, venciendo la timidez. **Introducción:** Se realiza la actividad Rompe hilos llamado: Desafío de mezclar y combinar Qué necesitas: Un tazón de papelitos multicolores una lista de desafíos relacionados con cada color azul: canta una línea de tu canción favorita (y mira quién puede adivinarla) Rojo Salta en círculo sobre un pie. Naranja: Imita a tu celebridad favorita. Morado: Cuenta un chiste divertido. Cómo jugar: Se reunió a todos los beneficiarios en un círculo, donde cada uno escogió un papelito. Al dar vuelta en el círculo cada uno realizó la acción que corresponde según el color. **Actividad central:** El canto es una de las expresiones artísticas más universales y accesibles, por lo tanto se realizó la actividad de la siguiente manera. Para los niños y niñas de 6 a 12 años: Asistieron con atuendo acorde a su artista favorito, en el cual se adaptó el salón y se llevó a cabo la actividad de Karaoke, donde cada uno pasó a cantar la canción de su preferencia. Los adolescentes de 12 a 17 años: Se organizaron en parejas donde cada una pasó a cantar una canción de su preferencia. Durante la actividad se baja el volumen de la música con el fin de que los participantes continúen cantando, y quien se equivoque va saliendo del juego hasta obtener punto.

YMCA	**ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA)** **ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro** **¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!**

	Cierre: Para finalizar se reunieron en círculo donde expresaron cómo se sintieron cantando e imitando a su artista favorito. **Logros:** Sí, se logró satisfactoriamente. Porque se utilizaron la música y el canto no solo como actividades recreativas, sino como estrategias para la expresión emocional y la cohesión grupal. Las dinámicas permitieron que los beneficiarios compartieran sus gustos personales, fortaleciendo los lazos de amistad al crear un espacio de confianza donde pudieron manifestar sentimientos de alegría y esperanza a través de la interpretación vocal. En cuanto a la identidad y expresión se fomenta el reconocimiento de la identidad personal al permitirles personificar a sus artistas favoritos, lo que facilitó la pérdida del miedo escénico.
NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD	Nataly Martínez Martha Pedroza Daniela Lesmes

FECHA	16 de Enero 2026
TEMA	Entre risas y saberes
POBLACIÓN	Niños, niñas y adolescentes
METODOLOGÍA	Actividades lúdicas recreativas y culturales.
DESARROLLO	**Objetivo:** Fortalecer habilidades básicas como la concentración, el reconocimiento de números y colores a través de juegos y dinámicas físico-lúdicas. **Meta:** Al finalizar la sesión los niños, niñas y adolescentes habrán reforzado el reconocimiento de números y colores, evidenciando mayor concentración en las dinámicas propuestas. **Introducción:** Se dio la bienvenida a los niños, niñas y adolescentes, creando un ambiente de confianza y disposición para la actividad. Posteriormente, se invitó a los participantes a realizar una dinámica rompehielos que permitió integrarlos, activar el cuerpo y generar un espacio de participación. La dinámica “El semáforo del movimiento” se desarrolló indicando señales de color para guiar la acción: los participantes se desplazaron libremente al escuchar “verde”, realizaron movimientos corporales libres al escuchar “amarillo” y permanecieron inmóviles al escuchar “rojo”. Los movimientos se adaptaron según la edad de los participantes, promoviendo la participación, la activación corporal y la integración del grupo. **Actividad central:** Se invitó a los participantes a integrarse a la actividad central mediante diferentes bases de juego. En la primera base, se propuso un parque lúdico con actividades matemáticas, en el cual los niños, niñas y adolescentes resolvieron ejercicios acordes a su edad: los

YMCA	**ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA)** **ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro** **¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!**

	adolescentes desarrollaron multiplicaciones, divisiones y sumas, mientras que los niños más pequeños realizaron sumas sencillas. En la segunda base se realizó una dinámica con colores, disponiendo pinturas dentro de una caja y otras por fuera de ella. Se invitó a los participantes a observar los colores externos y a adivinar el orden de los colores que se encontraban al interior de la caja. Durante el juego se brindó retroalimentación constante, indicando cuándo un color estaba bien ubicado o no, con el fin de favorecer la atención, la concentración, el pensamiento lógico y la participación a través del juego. En la tercera base se realizó una dinámica tipo "Stop", orientada al fortalecimiento del lenguaje. Se indicó a los adolescentes que escribieran palabras correspondientes a una categoría determinada (nombre, animal, lugar u objeto), mientras que con los niños más pequeños se promovió la identificación, nominación o selección de imágenes relacionadas con la categoría propuesta. La actividad se adaptó según la edad de los participantes, favoreciendo la expresión oral, el reconocimiento de palabras y la participación a través del juego. En la última base se realizó una dinámica de atención y pensamiento lógico, en la cual los participantes unieron círculos del mismo color mediante líneas, procurando que estas no se cruzaran entre sí. El nivel de dificultad se ajustó según la edad, favoreciendo la concentración, la coordinación visomotora y la resolución de problemas a través del juego. **Cierre:** Para finalizar, se realizó como cierre una dinámica grupal con pelota, en la que los participantes, sentados en una silla, jugaron una versión adaptada de fútbol utilizando únicamente las manos, con el objetivo de evitar que la pelota ingresara a su espacio. **Logros:** Se evidencian avances significativos gracias a la implementación de una metodología participativa que favoreció la confianza, la autonomía y el trabajo colaborativo entre los niños, niñas y adolescentes. Las actividades rompehielos resultaron fundamentales para generar motivación, disposición y un ambiente positivo que facilitó el desarrollo de las actividades por bases. A lo largo de la sesión, se evidenció el fortalecimiento del trabajo en equipo y la activación de saberes previos mediante dinámicas lúdicas que promovieron el interés y la participación constante.
NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD	Nataly Martínez Martha Pedroza Daniela Lesmes

FECHA	23 de Enero de 2026
TEMA	Jugando aprendo
POBLACIÓN	Niños, niñas y adolescentes
METODOLOGÍA	Actividades lúdicas recreativas y culturales.

YMCA	**ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA)** **ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro** **¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!**

DESARROLLO	**Objetivo:** Promover el trabajo en equipo, la cooperación y la participación activa de los niños y niñas mediante actividades grupales organizadas por bases que fortalecen habilidades sociales y comunicativas. **Meta:** Lograr la participación activa de los niños y niñas en todas las bases, fomentando el trabajo en equipo, el respeto por las normas y la cooperación durante el desarrollo de las actividades grupales. **Introducción:** Actividad rompehielos: "El mesero" Se solicitó a los participantes formar un círculo; uno de ellos permaneció de pie y asumió el rol de mesero en un restaurante. Cada jugador pensó en una comida o bebida, como té, tostadas, leche o helado. El mesero recorrió el círculo preguntando a cada participante qué deseaba servirse y luego se alejó. Mientras tanto, los jugadores cambiaron rápidamente de lugar. Al regresar, el mesero intentó entregar a cada uno lo que había pedido; si se equivocaba, perdía y debía cumplir una penitencia. Posteriormente, se invitó a los niños, niñas y adolescentes a participar en las diferentes bases, organizados por rangos de edad de 6 a 12 años y de 13 a 17 años. **Actividad central:** Se dio la bienvenida a los niños, niñas y adolescentes en las diferentes bases y posteriormente se dividieron en subgrupos para facilitar su participación. **Base 1: Encostalados** Los niños y niñas se organizaron en equipos. Cada participante se introdujo dentro de un costal o saco y, a la señal del orientador, avanzó saltando hasta un punto determinado. Al llegar, realizó una acción grupal (chocar palmas, responder una pregunta o entregar el turno) y regresó para dar paso al siguiente compañero. **Base 2: Salta al color** Se colocaron en el suelo tres hojas u objetos de diferentes colores (rojo, azul y amarillo). Los niños y niñas se organizaron en fila y, uno a uno, al escuchar el color indicado por el orientador, saltaron rápidamente hacia la hoja u objeto correspondiente. Cuando algún participante se equivocó de color o dudó demasiado, perdió el turno y realizó una penitencia sencilla y lúdica, como cantar una canción corta, dar un aplauso divertido o imitar un animal. **Base 3: Juego de memoria** Cada equipo contó con su propio tablero de triqui (3×3) que contenía diferentes imágenes o figuras. Los niños y niñas se organizaron por equipos y en fila. A la señal del formador, un participante a la vez corrió, observó cuidadosamente las imágenes del tablero, memorizó las figuras y regresó a su lugar para dibujarlas en una hoja o tablero en blanco. Posteriormente salió el siguiente compañero y se repitió la acción. El equipo que logró dibujar correctamente todas las figuras del triqui utilizando la memoria fue el ganador. **Base 4: Venda tus ojos** En la siguiente base, el grupo se dividió por equipos. En cada equipo, un niño o

YMCA	**ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA)** **ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro** **¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!**

	niña por turno se vendó los ojos. Frente a ellos se ubicó, en el suelo o sobre una cartulina, un círculo grande con un círculo más pequeño en el centro. A cada participante se le entregó una botella, la cual debía ubicar dentro del círculo pequeño con los ojos vendados y sin ayuda del equipo. Cada participante tuvo un solo intento, y el niño o niña que logró acercar más la botella al círculo pequeño obtuvo un punto para su equipo. En cada base se realizó una actividad diferente, en la cual los participantes acumularon puntos de acuerdo con las consignas establecidas. Al finalizar el recorrido por todas las bases, se sumaron los puntos obtenidos para identificar al grupo ganador. **Cierre:** Al finalizar el recorrido por todas las bases, se reunió a los niños y niñas en un solo grupo. Se realizó una retroalimentación corta y participativa, en la cual se les preguntó cómo se sintieron durante las actividades, cuál base les gustó más y qué consideraron más difícil o divertido. Posteriormente, se efectuó el conteo de puntos por equipos y se reconoció el esfuerzo, el trabajo en equipo y la participación de todos los participantes, resaltando valores como la cooperación, el respeto y la honestidad. Finalmente, se realizó un aplauso grupal y una dinámica corta de relajación para cerrar la jornada de manera positiva. **Logros:** Se lograron avances significativos en el cumplimiento de los objetivos propuestos, evidenciándose una participación activa y progresiva de los niños, niñas y adolescentes. Las actividades implementadas favorecieron la integración del grupo, el fortalecimiento de la concentración y la motivación, así como el desarrollo de habilidades motrices, cognitivas y sociales. Se destacó el trabajo en equipo, la interacción positiva y el entusiasmo generado durante las dinámicas, especialmente en aquellas que promovieron la competencia sana y la cooperación.
NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD	Nataly Martínez Martha Pedroza Daniela Lesmes

FECHA	30 de enero 2026
TEMA	Celebración de cumpleaños despidiendo las vacaciones
POBLACIÓN	Niños, niñas y adolescentes
METODOLOGÍA	Actividades lúdicas recreativas y culturales.
DESARROLLO	**Objetivo:** Favorecer la convivencia, el disfrute y el fortalecimiento de los lazos sociales entre los niños y niñas mediante la celebración de los cumpleaños del mes, a través del compartir, la participación en juegos de mesa y un espacio de integración.

ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA)
ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro
¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!

Meta: Lograr que la mayoría de los niños y niñas disfruten de los juegos de mesa y del espacio de integración, fortaleciendo la convivencia y los lazos sociales, a través de la participación activa en la celebración de los cumpleaños del mes.

Introducción: Se dio la bienvenida a los niños, niñas y adolescentes con música, con el fin de incentivar un ambiente de alegría y disposición para la actividad. Posteriormente, se les invitó a participar en una dinámica rompehielos para promover la integración, la participación y la interacción entre los participantes.

Dinámica rompehielos: Partes del cuerpo
El formador invitó a los participantes a formar dos círculos, uno dentro del otro, con igual número de personas, y les pidió que se ubicaran frente a frente, acompañados de música de fondo. Inicialmente, se les indicó que se presentaran saludándose con la mano y diciendo su nombre, a qué se dedicaban, qué les gustaba y qué no les gustaba. Seguidamente, el animador dio la señal para que los círculos giraran en sentido contrario, permitiendo que cada participante quedara frente a una persona diferente. Luego, se les solicitó que se saludaran con un abrazo y repitieran las mismas preguntas. Posteriormente, los círculos volvieron a girar y los participantes se saludaron utilizando diferentes partes del cuerpo, como los pies, los codos y los hombros, favoreciendo la integración y la participación de manera lúdica.

Actividad central: Durante el desarrollo de la actividad central, los niños, niñas y adolescentes se organizaron en dos grupos de acuerdo con su edad, con el fin de garantizar una participación activa y acorde a sus intereses y capacidades.

1. El primer grupo, conformado por niños y niñas entre los 6 y 12 años, participó en estaciones de juegos de mesa diseñadas para fortalecer la atención, la concentración, el trabajo en equipo y el compartir. En estas estaciones se desarrollaron actividades como rompecabezas, bingo infantil, juegos de memoria, dominó, triqui y otros juegos lúdicos que favorecieron la interacción, el respeto por los turnos y el disfrute del espacio.

2. El segundo grupo, conformado por adolescentes entre los 13 y 17 años, desarrolló actividades recreativas y juegos de mesa orientados a promover la sana competencia, la toma de decisiones y la convivencia. Entre las actividades realizadas se encontraron el parqués, bingo, triqui, juegos de cartas y dinámicas grupales, las cuales permitieron fortalecer la comunicación, el respeto por las normas y el trabajo colaborativo.

3. Conmemoración de los cumpleaños del mes
Se realizó una pausa en el desarrollo de los juegos de mesa para llevar a cabo la conmemoración de los niños, niñas y adolescentes que cumplieron años durante el mes. Durante este espacio se brindó un momento de reconocimiento, se cantó el cumpleaños y se realizó un breve compartir en las mismas mesas de trabajo, promoviendo la convivencia, el respeto y el fortalecimiento de los lazos sociales.

4. Durante el espacio de celebración de los cumpleaños, se brindó un momento para que amigos y compañeros dedicaran palabras de felicitación

	y buenos deseos a los niños, niñas y adolescentes que cumplieron años durante el mes, fortaleciendo el reconocimiento, la convivencia y los lazos sociales. **Cierre:** Para finalizar la sesión, se realizó un espacio recreativo de integración en el que los niños, niñas y adolescentes participaron en actividades de canto y baile, culminando con una mini rumba que incluyó karaoke, el juego de las sillas y concursos de baile. **Logros:**
NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD	Nataly Martínez Martha Pedroza Daniela Lesmes

6. **VINCULACIÓN A ACTIVIDADES VOCACIONALES (PARA LOS QUE APLIQUE)**

FECHA	23 de Enero 2026
TEMA	Figuras musicales
POBLACIÓN	Niños, niñas y adolescentes
METODOLOGÍA	Actividades lúdicas recreativas y culturales.
DESARROLLO	**Objetivo:** Brindar a los participantes las herramientas conceptuales y prácticas para reconocer, diferenciar y ejecutar las figuras musicales básicas (redonda, blanca, negra y corchea), relacionándolas con el pulso y el ritmo. **Meta:** Que al finalizar la sesión, los participantes logren identificar visualmente las cuatro figuras musicales trabajadas y sea capaz de representar su duración mediante percusión corporal. **Introducción:** Para comenzar, se realizó una dinámica de sensibilización rítmica. Se les pidió a los participantes que buscaran su pulso en la muñeca o en el cuello y que siguieran el ritmo de una canción popular utilizando las palmas. Posteriormente, se explicó que, así como el corazón tiene un latido constante, la música también cuenta con un pulso, y que las figuras musicales son los símbolos que indican la duración de los sonidos sobre ese pulso. Finalmente, se plasmaron en el tablero las figuras musicales: redonda, blanca, negra y corchea. **Actividad central:** Durante la actividad central, la sesión se dividió en tres partes con el fin de asegurar la comprensión de los contenidos. A. Equivalencia (teoría creativa): Se realizó una analogía utilizando una “pizza musical”, la cual se plasmó en el tablero para explicar las figuras musicales. La redonda se representó como la pizza

	entera (4 tiempos), la blanca como media pizza (2 tiempos), la negra como una porción (1 tiempo) y la corchea como media porción (½ tiempo). B. Asociación motriz: Después de la explicación, se solicitó a los participantes que asociaran cada figura musical con un movimiento corporal y una palabra clave para facilitar la memoria motriz. La redonda se representó con un círculo grande realizado con los brazos y la palabra "Goooool"; la blanca con las manos en la cintura y un paso, acompañada de la palabra "Pa-ro"; la negra con una palmada y la palabra "Voy"; y las corcheas con dos palmadas rápidas en los muslos y la palabra "Co-rro". C. Aplicación grupal: Posteriormente, se conformaron grupos mixtos integrados por niños y adolescentes. El facilitador mostró en el tablero una secuencia de figuras musicales (por ejemplo, negra – negra – blanca), y los grupos leyeron la secuencia utilizando los movimientos y palabras clave correspondientes, procurando mantener el pulso de manera adecuada. **Cierre:** Para el cierre, se realizó una retroalimentación mediante una breve ronda de preguntas, en la cual los participantes dibujaron en el aire la figura musical que el facilitador mencionaba. Posteriormente, se dialogó sobre cómo el orden de estas figuras crea las canciones que se escuchan a diario. Finalmente, la actividad concluyó con una ola rítmica, en la que cada participante eligió su figura favorita y la ejecutó de manera consecutiva. **Logros:** Se lograron avances significativos en la comprensión y apropiación de los contenidos musicales, evidenciándose una adecuada adaptación de la metodología a los momentos del día y a las necesidades de los participantes. Se fortaleció la precisión técnica y la comprensión de la escritura musical y la relación exacta de los tiempos, lo cual resultó especialmente pertinente para los adolescentes, quienes lograron entender el fundamento lógico de las reglas musicales. La articulación de conceptos matemáticos, como las fracciones, con elementos cotidianos facilitó la comprensión y favoreció una percepción más significativa y motivadora de la actividad.
NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD	Jose David Martinez

7. **REALIZAR ACCIONES PARA QUE LA FAMILIA O RED VINCULAR DE APOYO SE ADHIERA Y PARTICIPE EN EL PROCESO DE ATENCIÓN DE LOS USUARIOS(AS) BENEFICIARIOS ACORDES CON LO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DEL ICBF.**

FECHA	23/01/2026
TEMA	Acciones de prevención y atención frente al abandono irregular y/o desistimiento

YMCA	**ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA)** **ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro** **¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!**

	irregular por parte del niño, niña o adolescente de la modalidad y servicio de restablecimiento de derechos.
POBLACIÓN	Padres de familia y/o Cuidadores
METODOLOGÍA	-Taller vivencial -Actividades lúdicas -Actividades recreativas y culturales
DESARROLLO	**OBJETIVO:** Fomentar en los padres de familia la comprensión de cumplir con los compromisos adquiridos al momento del ingreso de los niños, niñas y adolescentes a la modalidad, con el fin de avanzar y alcanzar los objetivos propuestos para fortalecer las dinámicas familiares. **META:** Las familias comprenden la importancia de que los participantes asistan de forma frecuente y logren cumplir con los objetivos planteados durante el año del externado teniendo en cuenta la corresponsabilidad en cuanto los compromisos adquiridos con ICBF. **ACTIVIDAD INICIAL:** Se inició la sesión con los padres o cuidadores saludandolos y dándoles la bienvenida al externado, seguido de ello se realizó la actividad rompe hielo denominada " La silla" con los padres de familia, donde sonó una canción y al pararse debió sentarse y quien quedó sin silla fue eliminado y así sucesivamente hasta que hubo un ganador", donde se logró un acercamiento con las familias y sacarlos un poco de la rutina del día a día. **ACTIVIDAD CENTRAL:** Se explicó a los padres, madres y/o cuidadores que al ingreso de la modalidad se abre un PARD el cual es el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, que consiste en el conjunto de actuaciones administrativas o judiciales dirigidas a restaurar los derechos de niñas, niños y adolescentes vulnerados o amenazados y que con este se adquieren diferentes compromisos individuales y familiares, uno de los compromisos con mayor fuerza es el de la asistencia de los participantes al externado hasta cumplir el tiempo establecido para lograr avances según lo planteado en el plan de caso, por otro lado, se recuerda a las familias la importancia de la asistencia de ellos padres a las sesiones formativas que muestra corresponsabilidad en el proceso y permite un trabajo mancomunado entre familia e institución. **CIERRE:** Se construyó con la familias un cuento haciendo referencia al tema tratado, donde se logra la comprensión del tema. expuesto. **LOGROS:** Se logró el objetivo planteado con las familias teniendo en cuenta que reconocieron la importancia de la asistencia de los participantes al externado y en caso de no hacerlo con justa causa, también reconocieron que se encuentran en un proceso de restablecimiento de derechos que al momento del ingreso al programa adquirieron ciertos compromisos y que deben ser cumplidos a cabalidad y por último saben que es un trabajo mancomunado que requiere de la corresponsabilidad de ellos para avances significativos o logros de los objetivos planteados que buscan incidir de forma positiva en las dinámicas de las familias.

YMCA	**ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA)** **ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro** **¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!**

NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD	YERALDIN BRIÑEZ PAEZ LIZETH ANDREA ROZO LAURA VANESA ALDANA SAAVEDRA

8. MEDIOS TECNOLÓGICOS CON LOS QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN.

La modalidad atrapasueños de restablecimiento Hogar Encuentro certifica que cuenta con los medios tecnológicos y de comunicación exigidos por el ICBF: Se cuenta con un correo institucional al cual solo tiene acceso la coordinación del programa, se cuenta con un espacio adecuado en un salón, cerca de la oficina del equipo psicosocial, al cual solo tiene acceso los profesionales para las historias de atención. Los informes son resguardados de manera digital en Drive para el equipo interdisciplinario, así mismo cuentan con equipos de cómputo cada uno con su clave de acceso.

9. PLAN DE DAÑO ANTIJURÍDICO

RELACIONAR Y EVIDENCIAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL PLAN DE DAÑO ANTIJURÍDICO

FECHA	ACTIVIDAD – CAPACITACIÓN ETC	EVIDENCIA
23/01/2026	Acciones de prevención y atención frente al abandono irregular y/o desistimiento irregular por parte del niño, niña o adolescente de la modalidad y servicio de restablecimiento de derechos.	Se abordó el tema con las familias acerca de la importancia de la asistencia de los participantes del programa y la corresponsabilidad familiar frente al proceso, con el fin de evitar el abandono o desistimiento irregular de la modalidad, avanzando significativamente frente a los ejes propuestos.
26/01/2026	Manejo del componente afectivo en el marco del cambio de medida, modalidad de atención o traslado entre instituciones (Preparación para el egreso)	Se logró trabajar con los participantes acerca del cambio de medida enfocado al egreso de programa, donde lograron comprender las razones y aprovechar las sesiones de formación para ponerlas en práctica al salir del externado.

10. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TÉCNICO

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TÉCNICO		
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL**	**OBSERVACIONES**

ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA)
ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro
¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!

	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN.	
1. Atender 60 cupos en la modalidad EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, para la población: Niñas, niños y adolescentes de 6 a 18 años con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, de acuerdo con las solicitudes de cupo realizadas por la regional.	Lista de vinculados e historias de atención	Durante el mes enero se brindó atención a 154 niños, niñas y adolescentes de 6 a los 18 años con proceso administrativo de derechos.
2. Abrir para cada niño, niña o adolescente un anexo de historia de atención que cumpla con los criterios establecidos en los documentos vigentes del ICBF.	Historias de atención	Cada niño, niñas y adolescente cuenta con su anexo de historias de atención las cuales reposan en el área de archivo.
3. Apoyar las gestiones necesarias en conjunto con la red familia o vincular responsables para la vinculación de los beneficiarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema de Educación Formal según corresponda de acuerdo con sus características.	Historias de atención	Se realizan las gestiones correspondientes para la vinculación de los beneficiarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema de Educación Formal.
4. Realizar acciones para que la familia o red vincular de apoyo se adhiera y participe en el proceso de atención de los beneficiarios acorde con lo establecido en los documentos técnicos del ICBF.	Informe técnico/sistematización.	El círculo formativo se realiza el 23 de enero del 2026, en el que se trabaja Acciones de prevención y atención frente al abandono irregular y/o desistimiento irregular por parte del niño, niña o adolescente de la modalidad y servicio de restablecimiento de derechos.
5. Realizar la articulación permanente necesaria con el sistema nacional de bienestar familiar a fin de promover el cuidado parental y la garantía de derechos.	Acta de reunión de las mesas locales.	Durante el mes de enero el Hogar Encuentro sede Juan Rey asistió el 6 de enero de forma virtual a la reunión del comité operativo local de infancia y adolescencia (COLIA), donde participa la referente del sistema nacional de bienestar familiar. Y para el 30 de enero participó en el Concejo Red Buen Trato.
6. Realizar acciones para la vinculación de los usuarios (as) en actividades culturales, recreativas y deportivas, acorde con sus intereses, condición particular y características de desarrollo.	Formato de articulación interinstitucional/Formato de convenio.	Se realiza para el mes de enero desde Hogar Encuentro sede Juan Rey articulación con la Alcaldía quienes realizan talleres formativos con los niños, niñas y adolescentes del programa Hogar Encuentro Juan Rey en disciplinas como; atletismo, boxeo y taekwondo. Por otro lado, se han estado realizando acercamientos con la universidad de

		Sanitas y Unimonserrate para la vinculación de practicantes en formación, al igual que con la secretaría de integración social, quien busca trabajar mediante la estrategia “atrapasueños”.
7. Garantizar a los usuarios, los elementos de dotación de aseo e higiene y disponer del material lúdico deportivo, acorde con lo establecido en el Manual Operativo para la Modalidad de Externado.	Acta de entrega	En el presente mes no se hace entrega de cepillos de dientes, sin embargo, en lo corrido del mes se entrega crema dental. Frente a los demás elementos se dotan a la necesidad de la actividad.

11. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO		
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN.**	**OBSERVACIONES**
8. Contar con los medios tecnológicos y de comunicaciones necesarios para registrar y transmitir la información al ICBF.	Radicados	Se realiza entrega de informes y radicación a través de correos electrónicos institucionales.
9. Realizar las confirmaciones de los ingresos y egresos de cada usuario beneficiario del servicio (a), de acuerdo con las órdenes de los Defensores de Familia y Comisarios de Familia, en el Sistema de Información Misional del ICBF siempre y cuando el sistema se encuentre disponible y operando correctamente.	Aplicativo SIM Planilla SIM	Durante el mes de Enero no se realiza confirmación de los ingresos y egresos, por fallas en el aplicativo SIM por parametrización.

12. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TECNICO

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TÉCNICO		
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN.**	**OBSERVACIONES**
1. Elaborar e implementar las estrategias, acciones o metodologías, acorde con el proceso de atención establecido en los documentos técnicos del ICBF y la Propuesta de Implementación y Cualificación-PIYC.	PIYC, sistematizaciones y planeador mensual.	Durante el mes de enero se aplica lo establecido en PIYC con fecha de aprobación: 10/04/2025 y número radicado: 202534400000105251

2. Suministrar a cada niño, niña, adolescente, así como a la red vincular familiar participante y convocada a la atención, el refrigerio, acorde con lo establecido en los documentos técnicos del ICBF.	Requisiciones Sistematizaciones del círculo formativo.	Se realiza la requisición para brindar el refrigerio a los padres de familia y/o acudientes de los niños, niñas y adolescentes de la modalidad. El circulo formativo se realiza el 23 de enero del 2026, en el que se trabaja Acciones de prevención y atención frente al abandono irregular y/o desistimiento irregular por parte del niño, niña o adolescente de la modalidad y servicio de restablecimiento de derechos.
3. Cumplir con lo establecido en la Guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes en las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos.	Matriz de eventos	En el mes de enero no se presentan situaciones que deban ser reportadas.
4. Presentar soporte de entrega del plan de acción vigente en el marco de la Política de Prevención del Daño Antijurídico a la Dirección Regional, así como las acciones y estrategias adelantadas para tal fin.	Informe técnico/Matriz de daño antijurídico/ Sistematizaciones	Para el presente mes se envían evidencias de las actuaciones realizadas en el marco de la matriz de daño antijurídico.
5. Reportar mensualmente los eventos que se presenten en la institución de acuerdo con lo establecido en la Política de Prevención del Daño Antijurídico.	Matriz de eventos/Correo electrónico	En el mes de enero no se presentan situaciones que deban ser reportadas.

13. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO		
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN.**	**OBSERVACIONES**
6. Disponer del talento humano en perfil y tiempo de dedicación exigido para el desarrollo del servicio, acorde con los documentos técnicos del ICBF y mantener actualizadas las carpetas del talento humano vinculado para la ejecución del contrato, las cuales deben incluir: hoja de vida, soportes de estudio, tarjeta profesional (cuando aplique), Registro de Deudores Alimentarios	Carpetas de talento humano.	Se cuenta con la documentación requerida y esta resguardada en la sede principal de la Asociación Cristiana De Jóvenes en el área de gestión humana.

Morosos REDAM, Registro Único de Talento Humano en Salud RETHUS (cuando aplique) certificaciones de experiencia, código ético firmado, contrato debidamente firmado, certificados de antecedentes (Contraloría, Procuraduría, Policía), registro nacional de medidas correctivas RNMC (inicial y con actualización trimestral), consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes inicial, antecedentes profesionales (cuando aplique), soportes de pago de seguridad social y documentos de compromiso de confidencialidad y de protección de datos firmados. Lo anterior, puede ser físico o magnético. Cada vez que se suscriba un nuevo contrato todos los documentos del talento humano deben ser actualizados. La contratación del talento humano que se requiera no podrá ser tercerizado.		
7. Cumplir y mantener durante toda la ejecución del contrato, adecuadas condiciones locativas, de infraestructura y dotación institucional, de acuerdo con lo establecido en los documentos vigentes.	Espacios locativos, evaluación y/u actas de mantenimiento/ registro fotográfico	Las coordinadoras son las responsables de solicitar arreglos, mantenimiento o cambios locativos, que permita adecuadas condiciones locativas de infraestructura, así como la dotación institucional de acuerdo a lo establecido en los documentos vigentes.
8. Solicitar autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa competente y al supervisor del contrato, de acuerdo con los procesos y procedimientos y orientaciones establecidos por las Direcciones de Planeación, Protección y la Oficina Asesora de Comunicaciones para el desarrollo de investigaciones, entrevistas, notas de prensa, videos, registros fotográficos, documentales y cualquier otra pieza comunicativa o investigativa que requiera y/o incluya información de los procesos de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes atendidos en la modalidad. Aplica para universidades, ONG, periodistas, estudiantes, docentes,	Consentimientos informados/Correo electrónico	En el mes de enero no se contó con solicitud para ningún tipo de actividad relacionada con la cláusula.

cooperantes, contratistas del ICBF, funcionarios del ICBF y cualquier otra persona.		
9. Solicitar autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa y al supervisor del contrato, para ubicar a los beneficiarios bajo su cuidado en otra sede.	Correo electrónico	Durante el mes de enero no se realiza solicitud para ubicar a beneficiarios bajo el cuidado en otras sedes.
10. Entregar de forma inmediata la información solicitada por el ICBF referente a los procesos de los usuarios para atender las demandas y solicitudes de conciliación en acciones de medio de control reparación directa y demás que se requieran, por situaciones de afectación a la vida e integridad de los usuarios que sean atendidos en cualquier tiempo por el operador.	Oficio remisorio de entrega de documentación	Se entregará la documentación solicitada por el ICBF para los procesos de los usuarios atendiendo las demandas y solicitudes de conciliación en acciones de medio de control y reparación directa, cuando se requiera.
11. Realizar el registro en el Sistema de Información Misional definido por ICBF de los instrumentos o herramientas definidos en los documentos técnicos para el Proceso de Atención.	Correo electrónico	Se envía por correo electrónico a la autoridad administrativa los informes necesarios para el proceso de atención, teniendo en cuenta que ellos son los encargados de realizar el registro de información en el sistema misional.
12. Contar con un banco de hojas de vida y proceso de selección que le permita cubrir antes de 10 días hábiles alguna vacante del personal que opera el servicio cuando se presenta renuncia unilateral por parte del empleado.	Banco de hojas de vida de gestión humana.	Se cuenta con un banco virtual de hojas de vida, al que se accede al momento de la finalización o terminación de contrato.
13. Definir el plan de acción y cronograma para realizar como mínimo 3 acciones (indicando tiempos y objetivos) dirigidas al "cuidado al cuidador", de manera directa (acciones propias) o a través de alianzas, con el fin de dar cumplimiento a la Política Nacional de Cuidado en Colombia.	Registros desde gestión humana/ programa de bienestar	La ACJ cuenta con un plan de actividades o capacitaciones, dirigidas al tema de cuidado al cuidador.
15. Dar cumplimiento a las obligaciones relacionadas con la dotación adquirida o recibida por el contratista (en caso de que apliquen)	No Aplica	No aplica para la modalidad atrapasueños de restablecimiento.

13. RELACIÓN DEL TALENTO HUMANO

TALENTO HUMANO SEDE JUAN REY

ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA)
ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro
¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!

CARGO	NOMBRE	TIPO DE CONTRATO	OBSERVACIÓN
COORDINADORA	BETTSY YULIETH NEIRA RINCÓN	CONTRATO POR OBRA Y LABOR	NINGUNA
GESTOR DE CASO	CAROL LORENA BLANCO	CONTRATO POR OBRA Y LABOR	NINGUNA
GESTOR DE CASO	VIVIANA ALEXANDRA SARMIENTO MORALES	CONTRATO POR OBRA Y LABOR	NINGUNA
AUXILIAR ADMINISTRATIVA	JOHANNA ANDREA PARRA	CONTRATO POR OBRA Y LABOR	NINGUNA
AUXILIAR ADMINISTRATIVA	CLAUDIA MARCELA BUITRAGO MAHECHA	CONTRATO POR OBRA Y LABOR	NINGUNA
PSICÓLOGA	JUANA MARÍA MORALES SANTOS	CONTRATO POR OBRA Y LABOR	NINGUNA
PSICÓLOGA	KAREN MELISSA PARRA QUIROGA	CONTRATO POR OBRA Y LABOR	NINGUNA
TRABAJADOR A SOCIAL	LIZETH ANDREA ROZO GARZON	CONTRATO POR OBRA Y LABOR	NINGUNA
TRABAJADORA SOCIAL	LAURA VANESA ALDANA SAAVEDRA	CONTRATO POR OBRA Y LABOR	NINGUNA
PROFESIONAL DE ÁREA	IVONNE FERNANDA RAYO GAMBOA	CONTRATO POR OBRA Y LABOR	NINGUNA
PROFESIONAL DE ÁREA	LAURA SHALOON CLAVIJO GAVIRIA	CONTRATO POR OBRA Y LABOR	NINGUNA
FORMADOR	MARTHA CECILIA PEDROZA MURILLO	CONTRATO POR OBRA Y LABOR	NINGUNA
FORMADOR	DEISY DANIELA LESMES SIERRA	CONTRATO POR OBRA Y LABOR	NINGUNA
FORMADOR	JOSE DAVID MARTINEZ ROJAS	CONTRATO POR OBRA Y LABOR	NINGUNA
NUTRICIONISTA	LEUDYS ESTHER PEDROZA HERNANDEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NINGUNA
NUTRICIONISTA	HEIMMY QUINTERO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NINGUNA

ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA)
ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro
¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!

COCINERO	SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ	CONTRATO POR OBRA Y LABOR	NINGUNA
COCINERO	CATHERIN ALEXANDRA HERNÁNDEZ FONSECA	CONTRATO POR OBRA Y LABOR	NINGUNA
SERVICIOS GENERALES	LEIDY LILIANA BERNAL GUAYAZAN	CONTRATO POR OBRA Y LABOR	NINGUNA
SERVICIOS GENERALES	CINDY YURANI ESGUERRA PARRA	CONTRATO POR OBRA Y LABOR	NINGUNA

TALENTO HUMANO SEDE VICTORIA

CARGO	NOMBRE	TIPO DE CONTRATO	OBSERVACIÓN
COORDINADORA	YENNY PAOLA VALDERRAMA	CONTRATO POR OBRA Y LABOR	NINGUNA
GESTOR DE CASO	JUAN CAMILO GARZON PULIDO	CONTRATO POR OBRA Y LABOR	NINGUNA
AUXILIAR ADMINISTRATIVA	JOHANNA ANDREA PARRA	CONTRATO POR OBRA Y LABOR	NINGUNA
PSICÓLOGA	MARIA FERNANDA SANCHEZ CARO	CONTRATO POR OBRA Y LABOR	NINGUNA
TRABAJADOR A SOCIAL	YERALDIN BRIÑEZ	CONTRATO POR OBRA Y LABOR	NINGUNA
PROFESIONAL DE ÁREA	LAURA MARCELA OVALLE SERRANO	CONTRATO POR OBRA Y LABOR	NINGUNA
FORMADOR	YEIMY NATALY MARTÍNEZ NIÑO	CONTRATO POR OBRA Y LABOR	NINGUNA
FORMADOR	JOSE DAVID MARTINEZ ROJAS	CONTRATO POR OBRA Y LABOR	NINGUNA
COCINERO	ANA CECILIA ACOSTA MORA	TÉRMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO RENOVABLE	NINGUNA
COCINERO	KAREN YULIETH RUIZ MALDONADO	CONTRATO POR OBRA Y LABOR	NINGUNA
SERVICIOS GENERALES	FANNY EDILSA MORENO ACOSTA	CONTRATO POR OBRA Y LABOR	NINGUNA

- **COMPONENTE LEGAL**

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	
Número	2279
Estado	BIENAL
Cupos	50 CUPOS POR JORNADA
Fecha en que se otorgó	04/12/2024
Fecha de Vencimiento	04/12/2026
Observaciones	vigencia 24 meses

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	
Número	1939
Estado	BIENAL
Cupos	110 CUPOS POR JORNADA
Fecha en que se otorgó	07/05/2025
Fecha de Vencimiento	07/05/2027
Observaciones	vigencia 24 meses

16. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO Y CUSTODIA DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN.	OBSERVACIONES
1. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	En este periodo no se presentaron cambios, los datos se relacionan en la columna de observaciones.	En este periodo no se presentaron cambios, los datos. **SEDE JUAN REY** Punto de entrega: Asociación Cristiana de Jóvenes Bogotá y Cundinamarca Hogar Encuentro Municipio: Bogotá D.C Responsable: Leidy Liliana Bernal Guayazan– C.C 53014316 Suplente: Catherin Hernández – C.C 1023914821 Teléfono: 3142589829 Número de cupos: 122 **SEDE VICTORIA** Punto de entrega: Asociación Cristiana de Jóvenes Bogotá y Cundinamarca Hogar Encuentro

		Municipio: Bogotá D.C Responsable: Paola Merchan Cano– C.C 1023897766 Suplente: Ana Cecilia Acosta Mora – C.C 52476508 Teléfono: 3135462817 Número de cupos: 88
2. Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas, niños y adolescentes beneficiarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, documentos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	Se anexa el formato de control de inventarios de Alimento de Alto Valor Nutricional, el cual da cuenta de los movimientos realizados en el punto de entrega Asociación Cristiana de Jóvenes Bogotá y Cundinamarca Hogar Encuentro en el periodo reportado.	No se recibe AAVN en enero.
3. Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	Se anexa el formato de Control de inventarios de Alimento de Alto Valor Nutricional.	No se recibe AAVN en enero.
4. Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	Se anexa el reporte de saldo de AAVN y el formato de control de inventarios de AAVN, con el fin de evidenciar los movimientos realizados en el punto de entrega.	No se realizan solicitudes. Se envía reporte de control de saldos del mes de Enero de 2026. Se anexa captura de pantalla de la información remitida y formato de control de saldos.
5. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	Se anexa formato de control de inventarios de AAVN.	El AAVN es entregado a los niños, niñas y adolescentes, en las preparaciones diarias que refiere el ciclo de menús vigente, dando cumplimiento a lo establecido por el ICBF.
6. Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega	Se anexa al presente informe el formato de control de inventarios de Alimento de Alto Valor Nutricional.	Se adjunta al presente informe el formato de control de inventarios de Alimento de Alto Valor Nutricional, el cual da cuenta de los movimientos realizados en el punto de

de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.		entrega Asociación Cristiana de Jóvenes Bogotá y Cundinamarca Hogar Encuentro en el periodo reportado.
7.Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	No aplica	El AAVN es transportado y entregado en el punto de entrega por el proveedor INGREDION Colombia S.A, y la cantidad existente de AAVN se encuentra en el punto, para consumo de los beneficiarios en la UDS.
8.Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	Informe mensual sobre la prestación del servicio.	Durante enero no se recibe, ni se solicita apoyo o asistencia técnica.
9. Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	No aplica	No aplica en este periodo.
10. Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF.	Informe mensual sobre la prestación del servicio.	No aplica en este periodo.
11. Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal	No aplica	En el periodo de reporte no se han presentado novedades como vencimientos o averías de AAVN.

almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional		
12. Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría	Informe mensual sobre la prestación del servicio.	No aplica en este periodo.
13. Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF	Informe mensual sobre la prestación del servicio.	No aplica.

17. OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (EJE DE CALIDAD, EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y EJE DE GESTIÓN AMBIENTAL)

OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
OBLIGACIONES DEL EJE DE CALIDAD		
OBLIGACIÓN	**SOPORTE O EVIDENCIA**	**OBSERVACIÓN**
1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	Carpetas de talento humano.	Las carpetas de talento humano de los colaboradores, se encuentran resguardadas en el área de gestión humana de la sede principal del operador.
2. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas del Sistema Integrado de	Actas de capacitación	Se realizó capacitación con el equipo psicosocial el día 27 de enero en donde se socializó, guía de orientaciones, manual operativo, lineamiento técnico y la PIYC.

Gestión - SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales técnicos, guías operativas, modelos específicos de atención, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para la operación de los servicios contratados.		
3. Entregar los resultados de la percepción del usuario frente a la prestación del servicio misional.	Consolidados de buzón de sugerencias y encuestas de satisfacción / Radicados a ICBF	Se realiza radicación de los buzones de sugerencias y encuestas de satisfacción: Buzón de Sugerencias: sellado, por falta de energía en la Regional el día de la radicación de fecha 05 de diciembre de 2025. Encuestas de satisfacción: sellado, por falta de energía en la Regional el día de la radicación de fecha 05 de diciembre de 2025 **SEDE VICTORIA** Se realiza la apertura del buzón de sugerencias con el propósito de conocer las peticiones, sugerencias o felicitaciones realizadas por los beneficiarios y por las familias en la cual se encuentran: **Semana del 5 de diciembre del 2025 hasta el 2 de enero del 2026** Anónimo: Quiero ir a cine **Semana del 2 al 16 de enero del 2026** Anónimo: quiero felicitar a las profes. **Semana del 16 al 30 de enero del 2026.** Anónimo: Me gustan las actividades. **Retroalimentación realizada sede victoria:** Se realiza retroalimentación de manera frecuente con los equipos de trabajo fortaleciendo diferentes temas que permitan tener una mejora constante en la prestación del servicio indicando acciones de mejora las siguientes solicitudes. - Se dialoga con el equipo psicosocial donde se informa que hay que tener en cuenta el cronograma propuesto por el

		programa y el proceso que se tiene en la organización, sin embargo se establecen actividades lúdicas y recreativas dentro del programa. - Se realiza retroalimentación con el equipo de hogar encuentro la victoria, donde se brindan las respectivas felicitaciones y se incentiva a continuar mejorando para el bienestar de los niños, niñas y adolescentes. - Se realiza retroalimentación con el equipo donde se brindan las respectivas felicitaciones y se continúa incentivando a llevar a cabo actividades dinámicas lúdicas y de aprendizaje para el beneficiario de los participantes. **SEDE JUAN REY** Teniendo en cuenta la importancia de la opinión de los beneficiarios del programa por medio del buzón de sugerencias, frente al servicio que se presta en el programa, se encontraron las siguientes sugerencias y felicitaciones. **Semana 30 Diciembre al 02 Enero** Se realiza la apertura del Buzón, donde no se encuentran sugerencias, reclamos o solicitudes. **Semana 05 Enero al 09 de Enero** Se realiza la apertura del Buzón, donde no se encuentran sugerencias, reclamos o solicitudes. **Semana 13 al 16 de Enero** Se realiza la apertura del Buzón, donde se encuentra una sugerencia por parte del beneficiario Juan Diego Prieto : “Mi sugerencia es que un día hagan otra vez la fiesta de espuma”. **Semana 19 al 23 de Enero** Se realiza la apertura del Buzón, donde se encuentra una sugerencia: “Quiero que las profes hagan ,mas juegos de agua” Conclusión:

		Se socializa con el equipo psicosocial y los formadores la sugerencia escrita por los beneficiarios, con el fin de que sea tenida en cuenta al momento de planificar y desarrollar los talleres formativos, favoreciendo así espacios acordes a sus intereses y necesidades
4. Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación del servicio.	Actas de reuniones	En el Hogar Encuentro sede Juan Rey realiza reunión de equipo el día 30 de enero donde se identifica y gestiona acciones de mejora para la prestación del servicio, teniendo en cuenta los hallazgos evidenciados en la revisión de historias de atención y sistematizaciones.
5. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	Formatos de buzón de sugerencias y encuestas de satisfacción.	El hogar Encuentro cuenta con el protocolo para el buzón de sugerencias, dando cumplimiento a los tiempos de apertura y retroalimentación a los beneficiarios y sus familias mediante las actas respectivas.
6. Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	Certificados de calibración y verificaciones intermedias	**SEDE JUAN REY:** Se realizó la verificación intermedia de los equipos de servicio de alimentos: Gramera fecha 09/01/2026 Báscula pesa personas: 09/01/2026. Así misma verificación en el mes de enero de termómetros caliente, frío y patrón. **SEDE VICTORIA:** Se realizó la verificación intermedia de los equipos de servicio de alimentos: Gramera fecha 09/01/2026 Báscula pesa personas: 09/01/2026. Así misma verificación en el mes de enero de termómetros caliente, frío y patrón.
7. Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.	PIYC	En el plan de implementación y cualificación se cuenta con el registro de los documentos utilizados y el control de cambios realizados.
EJE DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN		
OBLIGACIÓN	**SOPORTE O EVIDENCIA**	**OBSERVACIÓN**
1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos	Protocolo de seguridad de la información	El Hogar Encuentro cuenta con el protocolo Seguridad de la información, el cual contiene

correspondientes a seguridad de la información, enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente durante la ejecución del contrato.		los aspectos necesarios para dar cumplimiento a esta cláusula.
2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato o convenio.	Documento de confidencialidad (Contrato)	La ACJ-YMCA desde el departamento de Gestión Humana, cuenta con el documento Cláusula de Confidencialidad, el cual es firmado por cada uno de los colaboradores de la modalidad una vez firmado el contrato de trabajo.
3. Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato.	Certificado de confidencialidad	Se emite certificado a necesidad, desde el inicio y firma del contrato expedido por el representante legal y que resuelve el seguimiento y revisión al ejercicio de confidencialidad dentro de la modalidad.
4. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecte la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del objeto establecido.	Correo electrónico	Durante enero no se presentaron incidentes, que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.
5. Certificar el cumplimiento de la cadena de Suministro TIC, de acuerdo con lo establecido en la Política de la Seguridad de la Información del ICBF.	Protocolo de seguridad de la información/Certificado del cumplimiento de la TIC.	El Hogar Encuentro cuenta con el protocolo Seguridad de la información, el cual contiene los aspectos necesarios para dar cumplimiento a esta cláusula.
6. Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	Plan de contingencia/ Protocolo de seguridad de la información	Actualmente en el hogar Encuentro, se mantiene el documento el Plan de contingencia y continuidad del servicio, el cual contiene las indicaciones que se deben tener en cuenta cuando se presente un evento que afecte el servicio.
7. Identificar, documentar y evaluar los riesgos de seguridad de la información relacionados con los procesos, sistemas y servicios que estén dentro del alcance del objeto contractual, conforme a las mejores prácticas internacionales, tales como las establecidas en la norma ISO/IEC 27001:2022 o su equivalente y alineadas con la Política de Seguridad de la información definidas con el operador de servicios de tecnología.	Protocolo de seguridad de la información	Actualmente en el hogar Encuentro, se mantiene el documento el Plan de contingencia y continuidad del servicio, el cual contiene las indicaciones que se deben tener en cuenta cuando se presente un evento que afecte el servicio.
EJE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
OBLIGACIÓN	**SOPORTE O EVIDENCIA**	**OBSERVACIÓN**

ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA)
ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro
¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!

1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, o a la norma que adicione, modifique o sustituya, y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	Carpeta de talento humano	La persona que se encuentra asignada para esta labor es la señora Yudi García.
2. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	Matriz de riesgos	El hogar Encuentro cuenta con una matriz de riesgos que es evaluada anualmente de acuerdo a las situaciones y ajustes que se van presentando durante la prestación del servicio en la modalidad.
3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Actas de capacitación/carpetas de talento humano	Durante el mes en el Hogar Encuentro no se realiza inducción y reinducción sobre seguridad y salud en el trabajo.
4. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal y ropa de trabajo requerida para la realización de sus actividades.	Acta de entrega de EPP/registros de dotación	Durante el mes de enero se hace entrega de los elementos de protección personal para el personal de Servicios Generales y Cocina.
5. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	Exámenes ocupacionales	A la fecha el personal contratado para la modalidad cuenta con exámenes de salud ocupacional vigentes y actualizados.
6. Realizar el diseño, implementación y mejora del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.	No aplica	No aplica para la modalidad de atrapasueños de restablecimiento.
7. Informar al ICBF los incidentes, accidentes de Trabajo y enfermedad laboral del personal a cargo del operador/contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio.	Reporte de accidente y/o enfermedad laboral y correo electrónico	Durante el mes de enero no se presentan accidentes y/o enfermedades laborales.
8. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Plan de emergencia	El hogar Encuentro cuenta con un plan de Emergencia actualizado y avalado por la ARL, dando cumplimiento a la Cláusula contractual.

9. Realizar trabajos en espacios confinados en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.	No aplica	No aplica para la modalidad de atrapasueños de restablecimiento.
10. Garantizar la tenencia y cuidado de caninos acorde con la normatividad legal vigente. Garantizar la tenencia de armamento, mantenimiento y reparación acorde con la normatividad vigente.	No aplica	No aplica para la modalidad de atrapasueños de restablecimiento.
EJE AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**SOPORTE O EVIDENCIA**	**OBSERVACIÓN**
1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	Formatos de control de servicios	Durante el mes de enero se cuenta con las siguientes herramientas para el cumplimiento de la cláusula: ● Planilla de control frente al consumo de los servicios públicos ● Habladores que invitan al ahorro del agua en los baños y cocina. ● Puntos específicos para reciclaje de papel en los espacios de la oficina del Equipo Psicosocial ● Punto Ecológico
2. Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	Requisición de compras	La organización cuenta con una política de compras, de productos y materiales amigables con el medio ambiente.
3. Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para la prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	Acta de concepto sanitario	SEDE JUAN REY **CONCEPTO SANITARIO**: No de Acta: SB06E 706231 14/08/2025 Favorable **CONCEPTO SANITARIO ALIMENTOS**: No de Acta AS02E 799102 emitida por: Subred Centro Oriente ESE 15/08/2025 Favorable **FUMIGACIÓN Y LAVADO DE TANQUES:** Realizada por: Ingealimentos Realizada por: Inge alimentos Fecha:09/01/2026 Vigencia: Hasta el 09/01/2027 **SEDE VICTORIA** **CONCEPTO SANITARIO:** No de Acta SB06E706234. Emitida por: Subred Centro Oriente SB06E704584 14/08/2025 Favorable

		CONCEPTO SANITARIO ALIMENTOS: No de Acta: AS02E 793702 Emitida por: Subred Centro Oriente ESE 15/08/2025. Concepto Favorable **FUMIGACIÓN Y LAVADO DE TANQUES:** Realizada por: Ingealimentos Fecha:09/01/2026 Vigencia: Hasta el 09/07/2026.
4. Presentar las certificaciones de revisiones tecno mecánicas y de emisión de gases de los vehículos al servicio del ICBF, siguiendo los procedimientos adecuados estipulados en la normatividad vigente.	No aplica	No aplica para la modalidad de atrapasueños de restablecimiento.
5. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	Fichas técnicas	El Hogar Encuentro cuenta con un espacio exclusivo para el almacenamiento de los productos químicos, el cual cuenta con su identificación y clasificación de acuerdo al manejo que se debe dar a cada uno de ellos.
6. Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	No aplica	No aplica para la modalidad de atrapasueños de restablecimiento.
7. Realizar el mantenimiento y lavado de los tanques de almacenamiento de agua para consumo adoptando las medidas necesarias para garantizar el suministro de este recurso.	Certificado de lavado de tanques y fumigación	Se realiza fumigación y Lavado de Tanques: **JUAN REY** FUMIGACIÓN Y LAVADO DE TANQUES: Realizada por: Ingealimentos Fecha:09/01/2026 Vigencia: Hasta el 09/07/2026 **VICTORIA** FUMIGACIÓN Y LAVADO DE TANQUES: Realizada por: Ingealimentos Fecha:09/01/2026 Vigencia: Hasta el 09/07/2026
8. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y	Plan de saneamiento básico	El Hogar Encuentro cuenta con el Plan de Saneamiento Básico integrado por los cuatro programas (limpieza y desinfección, manejo

desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.		de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable), dando cumplimiento a lo solicitado en la cláusula contractual.
9. Formular e implementar Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los aspectos, impactos y requisitos ambientales asociados a la ejecución del contrato.	Política de gestión ambiental	Se implementan las acciones que dan cumplimiento a la política de gestión ambiental de la organización.

18. COMPONENTE DE NUTRICIÓN

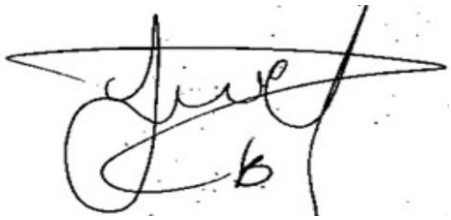
OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL COMPONENTE NUTRICIONAL		
Cumplir con el componente de alimentación y nutrición, acorde con lo establecido en los documentos técnicos vigentes, memorandos, requerimientos y/o directrices que emita el ICBF.	Entrevista preliminar/Formato seguimientos nutricionales/Formatos de sistematización/Actas de capacitación/Formato de encuestas de aceptabilidad alimentaria.	**HOGAR ENCUENTRO SEDE JUAN REY** Se realizaron 3 tamizajes iniciales - como entrevistas durante el mes: PRJA/PRED/PRYS 29 tamizajes de seguimiento nutricional (Formatos de Seguimiento Área de Nutrición): NEMA/ MGLC/OFGS/OFCA/VPLJ/CHDS/HPE/HMAD/HMAD/LLKY/BAJD/CLYS/PMJD/PMES/RVSV/HAI/MVDM/TGEA/CSDH/CSEP/QGMA/DRSS/DRDS/VRLS/VRV/RHDS/SAEG/LMJM 4 talleres (Formato Sistematización de sesión): Alimentación saludable-excesos en vacaciones. Higiene Personal Consumo de frutas y verduras : Si un cuerpo activo y feliz quieres tener, frutas y verduras debes comer. Frutas y verduras, cinco porciones al día mantiene al médico en la lejanía. Lista de planes o modificaciones alimentarias: No se actualiza. **HOGAR ENCUENTRO VICTORIA** **No se realizan acciones dado que no se encuentra con el profesional a cargo.**

	ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (YMCA) **ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO - HOGAR Encuentro** **¡INSPIRANDO OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA!**

Elaborar e implementar los documentos para el control y seguimiento al suministro de alimentos – Servicio de alimentos, de acuerdo con la minuta de alimentación vigente.	Formato Kardex/ Formatos de BMP y PSB/ Formato de intercambio	Durante el mes de enero se realiza el diligenciamiento del formato Kardex, de los de control de BPM y PS, formato de intercambio.

OBSERVACIONES

Firma





Bettsy Neira Rincon
COORDINADORA SEDE JUAN REY

PAOLA VALDERRAMA
COORDINADORA SEDE VICTORIA